

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2025/26.**



**CEIP NTRA SRA DE LA  
LUZ.  
ARROYO DE LA LUZ**

1. El Centro.
  - a. Estructura actual.
  - b. Necesidades más urgentes.
2. Recursos del Centro.
  - a) Humanos.
    1. Profesorado
    2. Monitores A.F.C.
    3. Alumnado
    4. Otro personal
  - b) Económicos.
    1. Proyecto presupuestario
  - c) Recursos necesarios
3. Horario general.
  - a) Horario del Profesorado
  - b) Turnos de recreo
  - c) Horario del Alumnado
  - d) Agrupamiento alumnado
4. Objetivos generales para este curso.
5. Actividades complementarias y extraescolares y Celebraciones Pedagógicas
6. Programas de actuación
  - a) Equipo directivo
  - b) Consejo escolar
  - c) Comisión de Coordinación Pedagógica
7. Actividades Formativas Complementarias
8. Proyectos
  - a) Atención a la diversidad
  - b) Orientación y acción tutorial
  - c) Tics en las aulas
  - d) Biblioteca
  - e) Convivencia
  - f) Absentismo escolar
  - g) Otros Programas (Prácticas Grado Magisterio)
9. Seguimiento y control de la P.G.A.
- 10.- Programaciones didácticas:
  - b) Programación de Educación infantil.
  - c) Programaciones de Educación Primaria:
    1. Primer ciclo.
    2. Segundo ciclo.
    3. Tercer ciclo.
  - d) Especialidades:
    1. Educación Física.
    2. Inglés (Infantil y Primaria).
    3. Portugués.
    4. PT y AL.

#### ANEXOS

1. Plan de mejora
2. Horarios de recreos, guardias y tardes (Profesorado)
3. Intervención E.O.E.P.
4. Plan individual de refuerzo educativo
5. Plan Digital del centro
6. Aula matinal

## 1 1.- EL CENTRO

El Colegio Público “Nuestra Señor de la Luz” es un centro educativo de Infantil y Primaria ubicado en la localidad de Arroyo de la Luz (Cáceres). Consta de dos edificios, denominados popularmente como “Pozo del Hambre” y “Cerro de los Ángeles”, separados entre sí 1,5 km. aproximadamente. Como se describe en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), esta separación marcará significativamente actuaciones y decisiones que serán contempladas en este documento. Todas ellas habrán sido tomadas por los distintos órganos competentes del Centro (Consejo Escolar, Claustro, Comisión Pedagógica, Equipo Directivo, etc....) en el ejercicio de las atribuciones específicas de cada uno de ellos y siempre, con el fin de facilitar y mejorar la consecución de los objetivos generales para este curso escolar que se definen más adelante, para seguir adaptando las peculiaridades de nuestro Centro a las normativas vigentes.

### 1.1 ESTRUCTURA ACTUAL

En el curso 2025 / 2026 se realizaron las siguientes mejoras y reformas:

#### 1.1.1 *Edificio “Cerro de los Ángeles”:*

- 1 desbroce patio escolar (Ayuntamiento)
- Pintura general de aulas, pasillos y despachos (Ayuntamiento)

#### 1.1.2 *Edificio “Pozo del Hambre”:*

- 1 desbroce del patio escolar (Ayuntamiento)
- Pintura general de aulas, pasillos y despachos (Ayuntamiento)

### 1.2 NECESIDADES MÁS URGENTES

#### 1.2.1 *Edificio del Pozo:*

- Urbanización patio Infantil. Solicitado Consejería
- Construcción de Comedor escolar y sala de usos múltiples. Solicitado a Consejería
- Corrección de desperfectos detectados por técnicos en riegos laborales (adecuación de entrada a cuarto de calderas y del tanque de gasóleo).

#### 1.2.2 *Edificio del Cerro:*

- Construcción de un gimnasio cubierto o cubrir pista polideportiva.
- Reparar postes de entrada al recinto (Solicitado a Ayuntamiento)
- Corrección de desperfectos detectados por técnicos en riegos laborales.

## 2. RECURSOS DEL CENTRO

### 2.1. HUMANOS

#### 2.1.1 PROFESORADO.

EQUIPO DIRECTIVO		
Directora	Marcelina I. Bañegil Palacios	2022 – 2026 (Def.)
Jefe de Estudios	Antonio Domínguez Gómez	2022 – 2026 (Def.)
Secretario	José Ignacio Gutiérrez Flores	2025 – 2026 (Def.)
EDUCACIÓN INFANTIL		
3 años "A"	Toñi Ramajo (Coordinadora)	P. Definitiva
3 años "B"	Alfonsi Encinas	P. Definitiva
4 años "A"	Mariluz Tejado	P. Definitiva
4 años "B"	Carmen Fondón	P. Definitiva
5 años "A"	Juan Diego	P. Definitiva
5 años "B"	Carmen Bello	P. Definitiva
Apoyo Infantil	Elena Cabeza	
EDUCACIÓN PRIMARIA 1er. Ciclo		
1º "A"	Cristina Mateos Medina	P. Definitiva
1º "B"	Mª Luisa Bergas Muñoz (Coordinadora)	P. Definitiva
2º "A"	Victoria Clemente Serrano	P. Definitiva
2º "B"	Mª de las Cruces Gil Parejo	P. Definitiva
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º Ciclo		
3º "A"	David Casco Barbero	
3º "B"	Luis Alejandro Garcés	P. Definitiva
4º "A"	Milagros Domínguez Mostazo	P. Definitiva
4º "B"	Justa Agúndez Peña (COOR)	P. Definitiva
EDUCACIÓN PRIMARIA 3er. Ciclo		
5º "A"	Gema Trejo Zabala	P. Definitiva
5º "B"	Rubén Zarza Llorente	P. Definitiva
6º "A"	Antonio Domínguez Gómez	P. Definitiva
6º "B"	Myriam Bueno Pallero (Coordinadora)	P. Definitiva (música)
ESPECIALISTAS		
Pedagogía Terapéutica	Juana Pérez Bonilla	P. Definitiva
Audición y Lenguaje	Ana Romero Domínguez	P. Definitiva
Portugués	Encarnación Jarones Nogales	Laboral docente
Inglés	Antonia Santano Trenado	P. Definitiva
Inglés	Sara Sánchez Toribio	P. Definitiva

Inglés	Marcelina I. Bañegil Palacios	P. Definitiva
Música	Myriam Bueno Pallero	P. Definitiva
Educación Física	José Ignacio Gutiérrez Flores	P. Definitiva
Educación Física	Cristina Bonilla Molano	P. Provisional.
½ jornada primaria	Diana Camacho	Interina
Religión	Francisco Flores Mancebo	Laboral definitivo

- En negrita los coordinadores de Ciclo.

Los criterios empleados para la adscripción del profesorado a etapas y niveles están reflejados en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado en mayoría de 2013, y se exponen a continuación de manera resumida:

- Segundo año de tutoría en el Ciclo con el mismo grupo de alumnado.
- Idoneidad para el puesto establecida por la dirección del centro.
- Tutores: Antigüedad en el Centro dentro de la adscripción y, si fuera necesario, en el Cuerpo.

Los criterios utilizados para la elección de los distintos Coordinadores de nivel fueron:

- Voluntariedad para desempeñar el cargo
- Elección dentro del Ciclo (prima la antigüedad en el centro).
- Rotación entre el Profesorado.
- Si hubiera igualdad, sorteo.

#### **Otras Coordinaciones:**

Las labores de Coordinador ITED y del Proyecto Digital del Centro serán llevadas a efecto por Dª Victoria Clemente.

Las relaciones con el alumnado de prácticas de Grado de Magisterio y con el I.E.S. de adscripción “Luis de Morales” serán realizadas por Dª. Nina Bañegil Palacios.

La Coordinación de Actividades Formativas Complementarias será realizada por D. José Ignacio Gutiérrez Flores.

La Coordinación con el C.P.R de adscripción (Cáceres) la realizará Dª. Sara Toribio Sánchez

La coordinación de Igualdad será realizada por Dña. Antonia Ramajo Barriga.

La Coordinación de Bienestar la realizará Dña. Antonia Santano Trenado.

La Coordinación de la Biblioteca y del Proyecto lector en el Centro recaerá en D. Francisco Flores Mancebo.

La encargada de la coordinación del Plan de Convivencia será Dª Mª Gema Trejo Zabala.

El resto de **Proyectos** a realizar en el centro serán llevados a efecto por la Jefatura de estudios.

#### 2.1.2 2.- MONITORES A.F.C.

El colegio cuenta con 2 Monitores dedicados a las Actividades Formativas Complementarias, que se realizarán de lunes a jueves de 16,00 a 18,00 horas desde el 1 de octubre de 2022 al 19 de junio de 2023. Las actividades generales que atenderán y se ofertarán serán: Manualidades y Educación Física y deportiva en diferentes modalidades.

MONITORES A.F.C.		
Coordinador docente	José Ignacio Gutiérrez Flores	
Ed. Física y deportiva	Juan E. Gutiérrez Paramio	Cáceres
Manualidades	Víctor Maldonado Chivo	Cáceres

#### 2.1.3 3.- ALUMNADO

	Infantil	Primaria	EE	NE no permanentes
Unidades	6	12		
Alumnos	86	186	3	16
Ratio media	14,33	15,5		

La adscripción de alumnado a los distintos niveles se determina según criterios aprobados por el Claustro escolar en junio de 2010. En los casos de alumnado repetidor se han incorporado al grupo de referencia, haciendo prevalecer la igualdad del número final de alumnado en cada uno de los grupos que componen el nivel educativo referencial.

El número de alumnos por Nivel y Grupo queda distribuido de la siguiente manera:

I3A	I3B	I4A	I4B	I5A	I5B	P1A	P1B	P2A	P2B	P3A	P3B	P4A	P4B	P5A	P5B	P6A	6B
29		22		33		35		32		31		33		32		31	
15	14	11	11	16	17	17	18	17	15	16	15	16	17	15	17	14	17

**Total alumnado: 278 (Infantil 84; Primaria: 194)**

#### 2.1.4 OTRO PERSONAL

- Realizará funciones de Orientadora la psicóloga del EOEP de Cáceres 2, Dña. Angélica Cuadrado López.
- Ha sido asignada por la Delegación Provincial como ATE – Cuidadora para este curso escolar Dña. Mª José Toledano Salgado y Elena Bravo Barril
- El Aula matinal será llevado por la UTE Caterplás y El Muro de Plasencia, con las Monitoras Clara González Santano y Cristina Carrero Borrega.

## 2.2 ECONÓMICOS

### 2.2.1 PROYECTO PRESUPUESTARIO

La Delegación Provincial de Educación ha notificado las cantidades de gastos de funcionamiento para el año 2025 para Ed. Infantil y Primaria (222-A), Educación especial (222-C) y de Ayudas complementarias (222-G). A partir de estos datos el Centro tiene organizado un presupuesto inicial oficial, todo ello con base en el saldo remanente del año anterior. La incorporación al Presupuesto de cualquier otra partida incidirá en la reforma y posterior aprobación por el Consejo escolar del Centro.

Lo presupuestado está directamente relacionado con los objetivos generales para este curso escolar que se plantean en el punto 4 de esta P.G.A., incidiendo que cualquier recorte económico debe llevar implícito una responsabilidad en el gasto, pero sobre todo en el uso y disfrute de los recursos de que disponemos.

El dinero recaudado para realización de excursiones o la realización de actividades particulares del profesorado (regalos, comidas, jubilaciones, etc...) podrá ser custodiado en Secretaría, pero no constará dentro del presupuesto general del curso 25-26, toda vez que proviene de actividades particulares ajena a este. No obstante, se tendrán listados de ingresos y gastos a disposición del profesorado que lo pueda solicitar. En los casos que los órganos (equipos de Ciclo, Claustro, C.C.P., etc...) proponentes de estas actividades particulares lo estimen necesario, se crearán comisiones que tendrán como misión la organización y el desarrollo de estas actividades.

- Ingresos

Saldo a 31/08/25		5.111,25 €
Ingresos Consejería hasta 15/10/25		15.565 €
<b>Saldo a 14/10/2025</b>		<b>13.231,35 €</b>

Siguiendo la línea del curso anterior y conocidas las distintas propuestas y necesidades de los Equipos de Ciclo y especialidades, estudiadas por la Comisión económica se acuerda poner en práctica los siguientes criterios para la adquisición de material:

- **Compras menores:** propuestas por los Equipos de Ciclo Primaria o Infantil, por los especialistas o por el Equipo Directivo. Se realizará una compra a comienzo de curso con el fin de reponer materiales fungibles agotados o deteriorados y posteriormente al comienzo de los demás trimestres, si el fondo presupuestario lo permitiera. **Las primeras compras** a realizar serán las derivadas de la concesión de la Ayuda para material escolar de Infantil, la adquisición de libros de texto, consistentes en lotes de libros de texto para 1º y 2º de Primaria y libros de reposición para 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.
- **Compras mayores:** Propuestas y consensuadas en el Claustro de Profesores. Estudio de viabilidad por parte de la Comisión económica

y aprobación por el Consejo Escolar. Necesidad de tres presupuestos previos.

- **Otros acuerdos de compra:** En Claustro de inicio de curso se aprobó un gasto de 700 euros a favor de adquisición de material didáctico para Educación Infantil, gestionado desde el propio Ciclo.

## C. RECURSOS NECESARIOS

### 2.2.2 HUMANOS

- **Conserje (Solicitado al Ayuntamiento).**

### 2.2.3 MATERIALES

Mobiliario	Material didáctico	Equipamiento
2 toboganes pequeños 10 armarios aula grandes 20 estanterías para aulas Mesas y sillas para el alumnado todo el centro Sillones para profesorado	Fondos de lectura y consulta (actualización Biblioteca) Juegos didácticos Ed. Infantil Juegos didácticos 1º y 2º Material E.F. vario Material A.F.C.	porterías fútbol-sala Canastas Minibasket Postes Voleibol para anclar

## 3 HORARIO GENERAL

El horario del Centro se rige por lo marcado en el correspondiente apartado del ROF vigente (a partir de ahora NOF), adaptado a las Instrucciones de 27/06/2006 de la Dirección General de Política Educativa, la Orden de la Consejería de Educación de 17/06/2011 y a los criterios LOMLOE, con 5 sesiones y un recreo diariamente. El Centro se abrirá a las 8,55 horas cerrando a las 18,05 horas de lunes a jueves y el viernes a las 14,05 horas.

### 3.1.1 HORARIO DIARIO

SESIÓN	HORARIO
ENTRADA	9,00 horas
1 <sup>a</sup>	9,00 a 10,00 horas
2 <sup>o</sup>	10,00 a 11,00 horas
3 <sup>a</sup>	11:00 a 12,00 horas
RECREO	12,00 a 12,30 horas
4 <sup>a</sup>	12,30 a 13,30 horas
5 <sup>a</sup>	13,30 a 14,00 horas
SALIDA	14,00 horas

### 3.1.2 HORARIO SEMANAL

Dedicación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Docencia	9,00 – 14,00 h.	9,00 – 14,00 h.			
6 <sup>a</sup> hora	14,00 – 15,00 h.				
Actividades A.F.C.	16,00 – 18,00 h.				

Maestr@s tarde				
----------------	--	--	--	--

Por acuerdo de Claustro de inicio de curso, se decide por unanimidad que el profesorado realizará una tarde al mes, los primeros lunes de cada mes, de 16:00 a 18:00 horas, siendo flexible la utilización de dicha tarde, si fuese convocada cualquier otra tarde si un asunto de urgencia así lo aconsejará. De ello, queda constancia en documento firmado personalmente por todos los miembros del Claustro a fecha 10/09/2024 y remitido a inspección con las firmas de todo el Claustro.

### 3.1.3 HORARIO DE PROFESORADO

En la elaboración del horario del profesorado se han seguido las siguientes premisas:

- Quedo todo el profesorado tenga 23 períodos lectivos semanales, siendo el resto complementarios.
- Siempre que fuera posible los tutores atenderán a sus alumnos en las primeras sesiones diarias con el fin de trabajar materias instrumentales.
- Los tutores entrarán a sus alumnos en el aula a 1<sup>a</sup> hora y tras el recreo. El profesorado que se encuentre en el aula los sacará a la hora del recreo y de salida del Centro, con excepción de Ed. Infantil que serán las propias tutoras las que harán la salida del colegio, siempre que sea posible, para hacer la entrega a las familias.
- El profesorado cubrirá las horas sin docencia directa con 2 refuerzos semanales a alumnos con dificultades de aprendizaje, con sustituciones a compañeros y con trabajos de programación, seguimiento de las respectivas tutorías y preparación de materiales.
- **En los casos en los que un tutor/a tenga alumnado de Atención Educativa (no participan en la asignatura de Religión) será el propio tutor/a, el que realice labores de Atención educativa siguiendo un programa planificado que consta en el apartado de Anexos de esta P.G.A.**
- Las reuniones de Claustro se celebrarán prioritariamente los primeros lunes de mes de 16,00 a 18,00 horas, sin perjuicio de la realización en otra fecha o día, bien de forma telemática si la urgencia así lo aconsejara.
- Los horarios de cada Grupo y Maestro/a quedan recogidos en la plataforma “Rayuela” y en el DOC, y estarán expuestos en los tablones de profesorado en ambos edificios.
- La atención a Madres, Padres o Tutores en horario de 14,00 a 15,00 horas, durante todo el curso escolar, previa concertación de cita previa con el profesorado afectado. **No se atenderá ningún parent o madre en horario lectivo, salvo caso de extraordinaria necesidad.**

### 3.1.4 TURNOS DE RECREO

- El recreo general (30 minutos) será cubierto por 24 Maestros/as en turnos. No realizarán recreos la especialista de portugués, por su

carácter itinerante con Navas del Madroño y dos miembros del equipo directivo.

- **Edificio Cerro:** Alberga 127 alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria (ratio 60 alumnos o fracción por Maestro). Cada tutor estará al cuidado de su grupo. Los especialistas apoyarán al alumnado acnee en tiempo de recreo.
- **ZONAS DE VIGILANCIA:** Entrada rampa y Biblioteca, Porche y Huerto, Pista y parte posterior de la pista polideportiva.
- **Edificio Pozo:** Con 151 alumnos (84 de Ed. Infantil y 67 de 1º y 2º de Ed. Primaria). Realizan recreo 14 Maestros/as. Cada Tutor/a estará al cuidado de su grupo. Los especialistas apoyarán al alumnado acnee en tiempo de recreo.
- **ZONAS DE VIGILANCIA:** Arenero y parte posterior del cole, porche Infantil y tanque gasoil, Zona eucaliptos, pista polideportiva.
- Durante el período de adaptación del alumnado de 3 años, se adecuarán los horarios de dichos grupos en el edificio del Pozo del hambre, con el fin de prestar la mayor atención posible al alumnado de nuevo ingreso.

### 3.1.5 HORARIO DE ALUMNOS

- En **Educación Infantil**, por su carácter de tratamiento globalizado, la distribución horaria estará relacionada con los tres ámbitos de experiencia: crecimiento en armonía, descubrimiento y exploración del entorno, y comunicación y representación de la realidad. Aparte del tiempo de recreo diario, se contemplarán en los horarios semanales un número importante de tiempos dedicados a actividades al aire libre.

### 3.1.6 PERÍODO DE ADAPTACIÓN EN INFANTIL 3 AÑOS.

El profesorado de esta etapa educativa junto con el equipo directivo, ven positivo realizar un período favorecedor del conocimiento del centro para este alumnado.

En base a ello, las familias de alumnado de nuevo ingreso (3 años) tuvieron una reunión el día 7/09/25 a las 10,00 horas en el edificio del Pozo del Hambre, donde fueron informadas por las tutoras de ambos grupos de todo el proceso de adaptación, libros, normas, material, etc...

6/09/2025 - Reunión de inicio de curso con Madres (10,30 horas, Pozo)

Primera semana: del 11 al 18 de septiembre 2025:

- Grupo A de 10,00 a 11,15 horas
- Grupo B de 11,45 a 13,00 horas

Segunda semana: del 19 al 25 de septiembre 2025:

- De 9,00 a 10,00 horas y de 13,00 a 14,00 horas entrevistas con madres.
- Los dos grupos de 10,00 a 13,00 horas.

A partir del 26 de septiembre 2025 todos realizan horario normal de 9,00 a 14,00 h.

A lo largo de este período de adaptación se comenzarán a realizar las entrevistas individuales a familias.

Período de adaptación aprobado por unanimidad del Claustro, en la sesión de finalización del curso el 27/06/2025 todos realizan horario normal de 9:00 a 14:00 horas.

- En **Educación Primaria**, cada Maestro/a ha elaborado su distribución horaria ajustándose a la normativa establecida por la entrada en vigor de la LOMLOE para todos los cursos de Educación Primaria.

### 3.1.7 AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Grupo - clase	Gran Grupo	Pequeño grupo	Grupo flexible
Tareas generales	Actividades complementarias y extraescolares, proyecciones Charlas informativas	Tareas de mayor compromiso y responsabilidad	Tareas de refuerzo Apoyo en materias instrumentales Apoyos PT y AL

## 4 OBJETIVOS GENERALES PARA ESTE CURSO

1. Obras y reformas urgentes en los recintos de los dos edificios, sugeridas en el apartado “Necesidades para el curso 2024 – 2025 de la memoria curso 2024 - 2025, punto 1.4.5.
2. Consecución de necesidades de diferente índole relacionadas en el apartado 1.4. de la citada memoria.
3. Aplicar criterios de organización de alumnos por grupos según lo aprobado en el Claustro de final de junio 2013.
4. Desarrollar PED en las programaciones de aula (Plan Digital de Centro).
5. Actualizar el R.O.F. (Reglamento de Organización y Funcionamiento) a partir de ahora N.O.F.
6. Actualizar los currículos de Infantil y Primaria conforme a la normativa LOMLOE.
7. Revisar el Plan de convivencia del centro.
8. Completar el Plan de Igualdad en lo referente a lo estipulado normativamente para el curso 2025 – 2026.
9. Continuar con la participación del centro en INNOVATED a través de la participación en el proyecto RADIOEDU.
10. Fomentar la capacitación digital del alumnado por parte del profesorado, incluyendo el trabajo con Tics en la programación de aula.
11. Considerar la Biblioteca escolar como eje central de la dinámica didáctica y de trabajo escolar, potenciando la lectura a través de proyectos transversales desde ella, las bibliotecas de aula y la participación del profesorado en el grupo de biblioteca.

12. Vertebrar un plan de lectura escolar centrado en la comprensión lectora y en la expresión oral.
13. Potenciar la participación del profesorado y del alumnado de ambos edificios en los grupos de Biblioteca.
14. Realizar el programa de Refuerzo educativo instrumental desde Infantil a 6º de Primaria, con un seguimiento exhaustivo por parte de la Jefatura de estudios junto a los tutores afectados.
15. Responsabilizar a profesorado y alumnado en el uso y mantenimiento del material y las instalaciones del Centro.
16. Dar respuesta por parte de equipo de Orientación a los nuevos casos detectados en el alumnado.
17. Actualizar y aplicar los criterios de promoción aprobados en todos los niveles.
18. Aplicar los Programas de Convivencia, Atención a la diversidad y Absentismo escolar aprobados, y seguir sus protocolos en caso de necesidad.
19. Aplicar protocolos sanitarios para los dos edificios e informar a la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado).
20. Aplicar los protocolos de tutorías, atención a padres y madres, de alumnos de prácticas de Grado y de alumnado con enfermedades crónicas, según lo dispuesto en el NOF.
21. Dotar a todas las aulas de los materiales necesarios para la práctica docente.
- 22. Potenciar el uso de las tecnologías entre familias, alumnado y profesorado a través de Rayuela.**
23. Involucrar a los Tutores para que animen al alumnado en la participación de las AFC programadas y potenciar su asistencia regular a las mismas. (septiembre 2025 / todo el curso).
24. Seguir coordinando acciones con la AMPA del centro en pro de un centro abierto y de valores.
25. Adecuar el funcionamiento del Centro a los cambios en la plantilla (profesorado, monitores de AFC, Cuidadoras) y al presupuesto económico de Centro.
26. Integrar las Competencias Claves, saberes básicos, situaciones de aprendizaje, competencias específicas y criterios de evaluación en las programaciones didácticas que se desarrollan en el centro, incorporando a los currículos de los diferentes Ciclos.
27. Conseguir por parte del Profesorado del Centro una escuela donde compartir: el trabajo, el aprendizaje y la enseñanza, los métodos y las problemáticas, como pilares básicos de escuela viva.
28. Potenciar desde Educación Infantil la inclusión con el alumnado con problemas de aprendizaje por medio de programas de refuerzos educativos por parte del profesorado, el apoyo de las especialistas de

Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y el asesoramiento de la Orientadora para las necesidades más complejas.

29. Potenciar con el alumnado el uso de medios informáticos en el aula.
30. Ampliar la formación del profesorado en la enseñanza digital, mediante la realización de cursos sobre programas educativos para su aplicación en el aula.
31. Potenciar el uso de la web del colegio y de las redes sociales, así como el canal de televisión escolar.
32. Conseguir el equipamiento deportivo necesario para las pistas polideportivas remodeladas.
33. Coordinar la metodología a emplear en grupos, niveles, ciclos y áreas, a través de reuniones periódicas, respetando la metodología de aula y del profesorado.
34. Seguir el desarrollo del Proyecto de Biblioteca del Centro (2023-2026).
35. Actualizar el inventario general del Centro (noviembre 2024).
36. Informar de forma colectiva a las familias del alumnado de la evolución en los aprendizajes de sus hijos al menos tres veces por curso, y de manera individual dos veces y siempre que lo soliciten las familias o lo considere oportuno el Maestro/a.
37. Establecer un calendario de reuniones periódicas con los diferentes colectivos de la Comunidad Educativa, con el fin de atender sus sugerencias e informar de la marcha del Centro.
38. Responsabilizar a las familias del alumnado en aquellas actividades extraescolares y complementarias de carácter únicamente lúdico y recreativo.
39. Seguir manteniendo relaciones de trabajo y cooperación con todos los sectores de la Comunidad Educativa (Ayuntamiento, I.E.S., A.M.P.A. del Colegio, Servicios Sociales de base, etc...).
40. Animar al alumnado a participar en las AFC programadas y potenciar su asistencia regular a las mismas.
41. Potenciar proyectos de educación en valores en el entorno escolar.
42. Poner en conocimiento del Ayuntamiento el listado de deficiencias detectadas en relación a Riesgos laborales, para que sean corregidas.
43. Elaborar y aplicar un programa de desarrollo de competencia lingüística, con especial atención al desarrollo del lenguaje oral.
44. Llevar a efecto el plan de mejora resultante de la Evaluación de cuarto de Primaria, incorporándolo a la PGA
45. Priorizar el conocimiento y aplicar protocolos de actuación en los casos de alumnado alérgico, con enfermedades crónicas y de familias desestructuradas.

46. Seguir trabajando a nivel institucional en la consecución de instalaciones adecuadas para poder ofrecer en un futuro el servicio de Comedor a las familias del Centro.
47. Seguir trabajando en el desarrollo de RadioEdu como medio de comunicación y participación de la comunidad educativa.

## **5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS**

Las actividades extraescolares se ajustarán a lo dictado en la Instrucción.9/2021

En las actividades que deban ser abonadas por el alumnado, el profesorado razonará a los padres y tutores del alumnado afectado la necesidad de la misma, con el fin de asegurar la máxima participación posible y que no queden alumnos a cargo de otro profesorado en el centro. Por ello el Profesorado deberá ser consecuente con el número de salidas retribuidas a planificar con los alumnos a su cargo, para que estas no se conviertan en un gasto excesivo de los padres o tutores. No se autorizarán salidas que no impliquen al 85% del alumnado que deba realizar la actividad planificada.

En las actividades que sea necesario la contratación de transporte colectivo, la dirección del Centro realizará la gestión previa solicitud en tiempo (señalando lugar, fecha y horario de realización) del responsable organizador y exigirá la factura a nombre del Centro.

En la Secretaría del Centro se podrá guardar, previa petición del organizador responsable de actividad, el dinero recaudado para la actividad eximiendo a este de la responsabilidad de su custodia desde el momento de la entrega en Secretaría, siempre que conste el número de alumnos participantes y dinero recaudado, que deberán coincidir con lo presupuestado.

La propuesta de Centro, Etapa Infantil, Ciclos de Primaria y especialistas para este curso contiene las siguientes actividades:

**1er Trimestre**

ACTIVIDAD	DÍA Y MES	PARTICIPANTES	COLABORADORES
Bienvenida e inicio de curso	11 de septiembre	Todos los niveles	
Día de la solidaridad	16 de octubre	Todos los niveles	
Día de las Castañas Halloween.,	31 de octubre	Todos los niveles	AMPA y familias
Día escolar protección Civil y Emergencias	7 noviembre	4º Primaria	
Día de los derechos del niño	20 de noviembre	Todos los niveles	
Visita a monumentos de Arroyo de la Luz	Todo el curso	1er. ciclo Primaria.	
Día de la Constitución	5 de diciembre	Infantil y 1er. Ciclo Primaria	
Solidaridad- Campaña de recogida de material escolar y alimentos	Diciembre	Todos los niveles	
Fiesta de Navidad	22 diciembre	Todos los niveles	AMPA
Ruta y salidas por entorno localidad	Todo el curso	1er. ciclo	

**2er Trimestre**

ACTIVIDAD	DÍA Y MES	PARTICIPANTES	COLABORADORES
Día de la Paz y la no violencia	31 de enero	Todos los niveles	
Día de la niña en la Ciencia	11 de febrero	3er. ciclo	
Día de la amistad	14 de febrero	2º y 3er ciclo	
Semana escolar de Extremadura	23-27 de febrero	Todos los niveles	
Fiesta del Carnaval	Por concretar	Todos los niveles	
Coles con buche	Por concretar	Infantil	
Día de la mujer	9 de marzo	Todos los niveles	
Día de la educación intercultural y contra la discriminación	11 de marzo	Todos los niveles	Arroyo Saludable y AMPA
St. Patrick	Por concretar	Todos los niveles	
Visita a la Virgen en la parroquia	Por concretar	E.I. 5 años y todos los niveles de primaria	

**3er Trimestre**

ACTIVIDAD	DÍA Y MES	PARTICIPANTES	COLABORADORES
Día del Centro	30 de abril	Todos los niveles	Ampa
Visita a la biblioteca pública	Por concretar	Todos los niveles	Biblioteca pública
Semana del libro	Del 20 al 24 de abril	Todos los niveles	AMPA
Día de puertas abiertas	Por concretar	E. Infantil	Escuela Infantil
Día de Europa	8 de mayo	Todos los niveles	AMPA
Charlas sobre alimentación y obesidad	Por concretar	4º y 3er. ciclo de E. P	AMPA y Arroyo Saludable

Desayunos saludables	Por concretar	4º y 3er. ciclo de E. P	AMPA y Arroyo Saludable
Actividades medio ambientales	Por concretar	E.I. y 1er Ciclo	Arroyo Saludable
Excursiones fin de curso (cada ciclo determina el lugar, aparecen en las Programaciones)	En mayo, por concretar	Todos los niveles	
Día escolar de la naturaleza y el medio ambiente	5 de junio	Todos los niveles	AMPA y Arroyo Saludable
Graduación de los alumnos de E.I. 5 años	12 de junio	E.I. 5 años	
Graduación alumnado de 6º de E.P.	18 de junio	6º de E.P.	AMPA
Obra de teatro/fiesta final de curso	19 de junio	Todos los niveles	

Además de estas actividades, se realizarán salidas para el conocimiento del entorno, señaladas en las programaciones de los distintos ciclos. También se realizarán aquellas actividades que complementen nuestro proyecto curricular, ofertadas por el Ayuntamiento, Universidad de Extremadura, Mancomunidad, etc.

## 6 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

### 6.1.1 A.- EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo se reunirá con carácter ordinario semanalmente, todos los viernes de 12,30 a 14,00 horas, con el fin de evaluar la evolución semanal y planificar la siguiente, y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.

El seguimiento y control de los dos recintos con los que cuenta el Centro se realizará por el Equipo Directivo. Sus horarios se distribuirán de la siguiente manera:

- Jefe de Estudios: Pozo: discrecionalmente siempre que lo permita su horario de tutoría de 6º A; Cerro: Resto de horario.
- Directora: Pozo: Lunes, Martes y Miércoles de 9,00 a 10,00 horas. Cerro: Resto de horario.
- Secretario: Pozo: discrecional. Cerro: Resto de horario. El horario al público de Secretaría será de 12,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Las reuniones programadas para este curso escolar serán las siguientes:

- **A.M.P.A** : Ordinariamente una (1) por trimestre para seguimiento y evaluación de la P.G.A. y de manera extraordinaria siempre que la presidenta de la AMPA, u otra persona de la directiva en su representación, lo solicite.
- **I.E.S. “Luis de Morales”**: Una antes de finalizar el curso para llegar a acuerdos sobre informes a remitir de los alumnos que se incorporarán al IES.

- **AYUNTAMIENTO:** De forma ordinaria una (1) al trimestre con el Sr. alcalde para ver necesidades y mantenimiento del Centro y extraordinariamente cuando las problemáticas o las actividades lo sugieran o el Sr. alcalde requiera.
- **Autoridades educativas:** Cuando se reciban visitas de Inspección.
- **Familias:** Siempre que lo soliciten y el horario de clases lo facilite.

#### 6.1.2 B.- CONSEJO ESCOLAR

Se reunirá ordinariamente como mínimo una (1) vez al trimestre para resolver sobre temas de carácter habitual y de manera extraordinaria cuando se pueda requerir.

La Comisión Permanente se reunirá con carácter urgente para todos aquellos temas de aprobación inmediata, bajo la normativa e información aprobadas en su constitución.

La Comisión Económica se reunirá ordinariamente en Octubre (para la aprobación de la PGA 25-26), Enero 2026 (aprobación ejercicio económico 2025 y Presupuesto 2026), Abril 2026 (Conciliación de cuentas a 31/03/2026), y 30/06/2026 (aprobación memoria final 25-26)

La Comisión de Convivencia se reunirá cuando las problemáticas tipificadas como de carácter “muy grave” afecten la dinámica del Centro y requieran la investigación o incoación de un expediente disciplinario.

#### 6.1.3 C.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Se reunirá de forma ordinaria los primeros lunes de mes durante todo el curso de 16,00 a 17,00 horas, con la presencia de los miembros estipulados en el NOF del Centro para tratar temas ordinarios, y con los profesionales invitados que sean necesarios, para tratar y acordar sobre temas específicos. El calendario de sesiones se detalla a continuación:

Fecha	Tema a tratar
6 Oct. 25	Establecimiento de tareas para curso 2025/26
3 Nov 25	Seguimiento tareas 1er. trimestre
1 Dic 25	Evaluación PGA
12 Enero 25	Tareas 2º trimestre
2 Febrero 25	Seguimiento tareas 2º trimestre
28 Marzo 25	Evaluación PGA
13 Abril 25	Tareas 3er. trimestre
4 Mayo 25	Seguimiento tareas 3er. trimestre
1 Junio 25	Evaluación final de trabajo

## 7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## FORMATIVAS

Este será el 14º curso del proyecto de AFC prorrogado para nuestro Centro por la Administración educativa. Seguimos contando con 2 Monitores que atenderán las actividades de Educación Física y deportes y Plástica - manualidades.

ACTIVIDAD	ETAPA, CICLO, CURSO	LUGAR DE REALIZACIÓN
Plástica- Manualidades	Ed. Infantil y Primaria	SUM Cerro
Ed. física y deportiva	Ed. Infantil y Primaria	Pistas Cerro

- **Cada alumno podrá inscribirse en las actividades que desee**, siempre que los horarios sean compatibles. El plazo inicial de inscripción es del 11 de septiembre al 16 de septiembre de 2024 (ambos inclusive).
- La inscripción de alumnos es voluntaria y gratuita, pero una vez inscrito la **asistencia es OBLIGATORIA**. Se pasará lista todos los días y será necesario justificar al Monitor, y por escrito, las faltas de asistencia del alumno. El/la alumno/a que tenga más de **tres (3) faltas de asistencia sin justificar** será **“DADO DE BAJA” automáticamente**, no pudiendo reintegrarse a la actividad durante el resto de curso.
- Si algún parente/madre desea dar de baja voluntariamente de una actividad a su hijo/a, deberá solicitarlo por escrito y entregar el mismo al Monitor de la actividad donde estuviese inscrito el alumno, para su control y baja a todos los efectos.

El seguimiento se realizará mensualmente por medio de los partes de cada una de las actividades y al finalizar el 1er y 2º trimestre se tendrá una reunión de valoración parcial de los contenidos desarrollados. Finalmente se realizará una reunión de evaluación final de todo el curso de donde se sacarán conclusiones para la mejora de actividades de cara al curso siguiente.

En el apartado de Recursos humanos de esta P.G.A. quedan especificados los nombres del Coordinador Docente y de los 2 Monitores contratados por la Consejería de Educación.

De la inscripción inicial, seguimiento y evaluación final tendrá cumplida información el Consejo escolar del Centro en cada una de las reuniones ordinarias previstas.

## 8 PREVISIONES DE ACTUACIÓN: PROYECTOS

### 8.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento de la diversidad del alumnado está especificado en el Programa de Atención a la Diversidad, contenido en el P.E.C, y aprobado en junio del 2007 y actualizado a LOMLOE.

Partimos de la existencia de **seis** alumnos diagnosticados como acné y de al menos 16, en diferentes etapas y Ciclos, con dificultades transitorias y otro alumnado con petición de estudio por parte de sus respectivos Tutores. De estas peticiones ha tenido conocimiento la Orientadora asignada al Centro, Dña. Angélica Cuadrado López, en la reunión con la Jefatura de estudios celebrada el 25 de septiembre.

El trabajo específico con este alumnado es realizado por las especialistas de Pedagogía Terapéutica y las dos de Audición y Lenguaje, por medio de un horario en el que se conjugan las atenciones especializadas individuales para determinados alumnos con las colectivas en pequeño grupo para aquellos otros que tienen dificultades de aprendizaje.

También se cuenta con el recurso de dos ATE – Cuidadora asignada al centro.

Estos tiempos de atención se realizarán en la mayoría de los casos fuera del aula de nivel del alumnado afectado, con el único fin de que los trabajos planteados tengan una mayor fijación y atención por parte de este alumnado. Se utilizarán las NN.TT. como recurso motivador, sobre todo en las actividades de carácter más lúdico.

Del control, seguimiento y evaluación de este alumnado tendrán cumplida información los Tutores del nivel de referencia.

Todos los informes oficiales de este alumnado quedarán bajo llave archivados en el expediente particular de cada alumno y tendrán un carácter confidencial.

### 8.2 ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Las tareas de Orientación educativa en el Centro serán realizadas por Dña. Angélica Cuadrado López, psicóloga del EOEP 2 de Cáceres.

Su actuación se basará en las directrices enumeradas para este apartado en la Memoria del centro del curso 2024/2025 y en la planificación que la misma ha hecho llegar a jefatura de estudios en la reunión de inicio de curso.

La acción tutorial será desarrollada por los tutores de cada grupo y queda reflejada en el Plan de acción tutorial aprobado en Claustro con

fecha de 30/06/07, documento que forma parte del P.E.C. y en las sucesivas actualizaciones normativas recogidas hasta la fecha.

No obstante, siguiendo las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27/06/2006, de manera obligatoria los tutores realizarán 3 reuniones de forma colectiva con los padres, madres y tutores y dos individuales, quedando constancia de dichas reuniones en el registro de reuniones elaborado por la Jefatura de Estudios (acta de reuniones con padres) y entregado a todos los tutores en la 1<sup>a</sup> reunión de Equipo de Ciclo, al comienzo de curso. El horario de entrevista con familias coincidirá con el período complementario asignado semanalmente de 14:00 a 15:00 horas a cada Tutor/a y siempre con cita previa. Cualquier entrevista de carácter extraordinario con padres deberá celebrarse en el horario asignado, aunque de **manera flexible** se podrá atender en otro horario, siempre por causas mayores que lo justifiquen. De dichas reuniones de tutoría se firmará por las partes un documento de control de asistencia a la misma, donde deben constar los temas tratados.

Los tutores estarán obligados a registrar la asistencia diaria del alumnado de su grupo en la plataforma Rayuela, notificando cualquier anomalía a la Jefatura de Estudios o a la Dirección del Centro para que se tomen las medidas oportunas (se detalla en el apartado de Absentismo escolar).

En cuanto a la evaluación y promoción, se hace constar la importancia de aplicar los criterios de evaluación aprobados en el curso anterior para los diferentes Ciclos atendiendo a la normativa LOMLOE, insistiendo en la necesidad de aconsejar la repetición de curso al finalizar alguno de los cuatro primeros niveles, quedando 5º y 6º para repeticiones excepcionales.

### **8.3 TICS EN EL AULA**

Las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs) están produciendo importantes transformaciones en la sociedad, hasta el punto de marcar la característica de este momento histórico en relación al pasado.

Hoy en día, las TICs han llegado a ser uno de los pilares de la sociedad, por ello las posibilidades educativas han de ser consideradas en dos aspectos: su conocimiento y su uso.

Una adecuada integración de las nuevas tecnologías en los centros educativos como una herramienta más al servicio de sus objetivos depende de múltiples factores: las infraestructuras físicas, los programas y demás recursos educativos disponibles, la formación del profesorado, el apoyo del equipo directivo, la integración de las TICs en el currículum y en los procesos de gestión, etc...

El éxito de esta integración dependerá de que produzcan cambios adecuados en la cultura docente y en la organización del centro (cada forma de organización conlleva determinadas ventajas e inconvenientes). La integración de las TICS en los colegios no solamente supone para el profesorado el reto de innovar sus prácticas docentes

utilizando estos medios, sino que también comporta importantes consecuencias organizativas (acceso a los medios informáticos, mantenimiento de dispositivos, etc) Los aspectos organizativos resultan pues un elemento clave en todo proceso de innovación.

Los horarios para este curso, en función de la planificación de cada maestra/o, serán flexibles, pero conocidos en su programación anual de aula para evitar coincidencias.

Como recursos informáticos el Centro cuenta con distinto equipamiento con acceso a internet. También se dispone en ambos edificios de Pantallas digitales, Siatic y de otros elementos para trabajo audiovisual (Portátiles alumnado y profesorado, tablets, ebook y gafas de visión 3D).

Las actuaciones de dinamización previstas para este curso se enmarcarían en:

- Adecuación del centro por parte de la Consejería.
- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías en las vertientes de alumnado, profesorado y familias.
- Apoyo individualizado al profesorado, en los límites de conocimiento del ITED.
- Información puntual y actualizada del software que recibe el Centro de diferentes instituciones y organismos.
- Curso de formación de Pantalla digital en horario fuera de las actividades lectivas y complementarias obligatorias.
- Participación en el programa **Escuela 4.0**.

El seguimiento del programa anual será continuo, realizándose al finalizar el curso una evaluación para determinar el cumplimiento de los objetivos planteados.

## 8.4 BIBLIOTECA

La Biblioteca estará coordinada por D. Francisco Flores (Maestro de Religión) que este curso seguirá el proyecto iniciado en 2023/2026. Considerada como espacio vivo y no como simple almacenamiento de libros, planteará a profesorado y alumnado, una serie de actividades a lo largo de todo el curso en horas específicas por grupo, niveles y Ciclos, en los tiempos de recreo y también, en fechas concretas.

Por ello se establecerá de manera sistemática y programada un plan de lectura para los tres Ciclos y llegar a premiar, por medio de la consecución de puntos y su canje, a aquellos alumnos que más libros lean durante el curso escolar.

Durante el 1er. Trimestre se entregarán a los tutores los libros para la biblioteca de aula y se trabajará en la realización de carnets de Biblioteca para todo aquel alumno/a que lo solicite. Otra de las actividades de este período será la presentación de la Biblioteca a los alumnos de 3º de Educación Primaria, nuevos en el edificio del Cerro, con una explicación de las normas de utilización y estancia en la misma. Como objetivo general de este trimestre estará la enseñanza de búsqueda de información en los

libros de la Biblioteca, tales como Enciclopedias, Atlas, Libros de historia, Diccionarios enciclopédicos, etc...

El tema central para este curso será “**Efemérides para educar en Valores**”, desarrollándose a lo largo de los tres trimestres con diversas actividades

## **8.5 PLAN DE CONVIVENCIA**

La necesidad en toda comunidad de actitudes positivas que acerquen a las partes que la componen para lograr los objetivos propuestos, hacen del plan de convivencia de un centro educativo, el elemento indispensable para el desarrollo de la vida escolar.

El Reglamento de Organización y funcionamiento en su capítulo 4: NORMAS DE CONVIVENCIA marca las líneas directrices por las que nos regimos en esta materia la Comunidad educativa del CEIP Nuestra Señora de la Luz

La integración de las Celebraciones Pedagógicas, el desarrollo de contenidos transversales en cada asignatura y la realización de diversas campañas de carácter social (medio ambientales, higiénicas, de salud, de recogida de alimentos o material escolar para necesitados, etc...) tienen un significado especial en la tarea escolar y por ello, las fechas de su realización fomentarán la dinámica de actuaciones, tanto de Tutores y Ciclos como del propio Centro, para intentar afianzar el proceso de socialización y concienciación de nuestro alumnado.

También las actividades tradicionales que posibiliten la interacción y la relación de los distintos sectores que forman nuestra Comunidad educativa potenciarán una dinámica escolar constante. De ahí la importancia de las siguientes:

- La bienvenida, el primer día de curso, a los alumnos de nuevo ingreso (3 años)
- La Fiesta de las castañas
- La Fiesta de Navidad
- Día de Convivencia
- Festival fin de curso

En el marco de la Comisión de Coordinación Pedagógica se inició el curso pasado un programa de actuación en valores, basado en iniciativas sociales (lectura, limpieza de los patios escolares, ayuda a otros, etc....). Centrado en un lema mensual se realizan posters que son distribuidos por las clases y puestos en los pasillos. Los tutores en sus clases aprovechan para convertirlos en eje de concienciación en ese período. El éxito obtenido, nos permite continuar este curso con nuevas iniciativas nacidas en el seno de la C.C.P. con las que aumentaremos la sensibilización social de nuestro alumnado.

Otro aspecto potenciador de una equilibrada vida escolar se encuentra en la resolución de conflictos. Diálogo, discreción y respeto serán elementos indispensables para tratar cada problema.

La Dirección del Centro siempre estará abierta para informar, controlar e intentar solucionar en primera instancia las diversas problemáticas que se produzcan en el día a día del colegio, no olvidando que cada tema tiene una escala de soluciones a la que convendrá ajustarse siempre.

La Jefatura de Estudios mediará y propondrá soluciones a los conflictos derivados del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Una meticulosa labor de tutoría junto a la completa y puntual información a padres o tutores del alumno/a, serán argumentos con los que minimizar posibles problemas del alumnado. De la misma manera la familia será responsable de un concienzudo seguimiento del trabajo del alumno durante todo el curso escolar.

En el caso de conflictos catalogados como “muy graves”, se tratarán en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, que informará a este de sus acciones, para la toma de decisiones finales dentro del marco legal que la Administración educativa tiene vigente.

Es fundamental que todos nos mentalicemos que el Centro es de todos y como tal debemos cuidar no solo de las instalaciones sino también de los materiales que se hay en él, esto evitará, en gran medida, pequeñas diferencias en cuanto a actuaciones cotidianas.

## **8.6 ABSENTISMO ESCOLAR**

Las faltas de asistencia reiteradas del alumnado al Centro que condicionan el seguimiento regular del Programa Escolar proyectado para un curso escolar es una de las causas que potencian el fracaso escolar. Las múltiples formas de absentismo escolar contempladas en la Orden de 19 de diciembre de 2005 (DOE 5/01/2005) exigen la máxima diligencia y un estricto control de la asistencia diaria del alumnado al Centro.

Cada tutor velará por el control de su grupo y obligatoriamente cada día anotará en la plataforma Rayuela las faltas de asistencia que se puedan producir. La forma de actuación queda especificada en el ROF del Centro.:

***Artículo 57.*** *El Maestro correspondiente tomará nota, al entrar por la mañana, de la asistencia de los alumnos de su clase. Será responsabilidad del tutor de cada grupo el control y seguimiento de las faltas de asistencia y de la justificación de las mismas. Las faltas de asistencia de los alumnos se justificarán por escrito (en la agenda) u oralmente por los padres o tutores, y si son correlativas y/o sospechosas con la presentación de un escrito médico o justificante acreditativo del motivo de la ausencia.”*

***Artículo 136.*** *Se considerarán conductas perjudiciales (muy graves) a la convivencia en el Centro:*

a) *Tres faltas de asistencia a clase sin justificar.*

**Artículo 137.** Además de las que se recogen en el Real Decreto, consideramos que debemos tener en cuenta las siguientes sanciones o correcciones:

f) *Cuando un alumno falte al Centro más de tres días sin justificación, se pondrá en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz para que actúe a través del Plan de familia de los Servicios Sociales de Base locales; igualmente se notificará a la Inspección Educativa Provincial con el fin de eximir al Centro de cualquier responsabilidad derivada por la falta del alumno al mismo.*

Estas mismas normas se tendrán en cuenta por parte de los Monitores en la realización de las Actividades Formativas Complementarias.

## 8.7 PLAN DE IGUALDAD

Está recogido en el ANEXO V.

## 8.8 OTROS PROGRAMAS (PRÁCTICAS DE MAGISTERIO) Y GRUPOS DE TRABAJO

Un curso escolar más el Centro ha solicitado la participación en el **Programa de prácticas para alumnos de grado de Magisterio**. Se han inscrito 17 Maestros y Maestras de Educación Infantil y Primaria, que creemos cubrirán las necesidades de los estudiantes de la localidad.

Las prácticas serán coordinadas por la dirección del centro y la elección de los distintos tutores/as será por rotación entre el profesorado solicitante y atendiendo a los criterios establecidos por la UEX, (ej. repetición de tutor o grupo).

Previo al comienzo del Prácticum, la coordinadora realiza reuniones tanto con el alumnado, como con los tutores, para facilitarles el protocolo de centro y otros documentos preceptivos que deberán ser cumplidos durante su estancia en el mismo. Al finalizar dicho periodo se realizarán reuniones que recojan todo lo relativo a esta actividad de aprendizaje.

Los Tutores de alumnos en prácticas estarán obligados a cumplir la normativa que para dichos períodos de prácticas se deriven en el futuro y a realizar una evaluación de las tareas realizadas por el alumno/a asignado.

Con el objetivo de fomentar la educación en valores, el centro retomará aquellas actividades solidarias que supongan la colaboración de toda la comunidad educativa: recogida de ropa, carreras solidarias, recogida de alimentos, elaboración de pequeños objetos artesanales para vender y obtener fondos para asociaciones, etc.

## 9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Además de los procedimientos que puedan establecerse en la Comisión de Coordinación Pedagógica para este apartado, se valorarán los siguientes puntos:

a) Las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa que regulan la organización y funcionamiento de los Centros docentes de Educación Infantil y Primaria.

(27 de junio de 2006)

Art 37. Además de lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico, aprobado por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, la Programación General Anual recogerá, al menos:

g) El diseño del seguimiento y evaluación de la Programación General Anual, que facilitará la recogida de datos para la elaboración de la Memoria Final de curso.

b) Del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero donde se establece el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegio de Educación Primaria:

Art 44,i. La Comisión de Coordinación Pedagógica dentro de sus competencias fomentará la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborará con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno e impulsará planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

Art. 34 c. Referente a que el Jefe de Estudios velará por la realización de lo establecido en la Programación General Anual.

c) Realización de fichas de evaluación de las actividades complementarias y extraescolares, así como de celebraciones pedagógicas que se lleven a efecto.

d) Sesiones de evaluación programadas. Análisis de los resultados.

e) Revisión de la P.G.A. donde se incluirán entre otros, los resultados e informes referentes a:

Valoración de los apoyos y refuerzos.

Funcionamiento de los Ciclos, especialidades y de los diferentes servicios prestados a la comunidad escolar.

Valoración de los Programas proyectados.

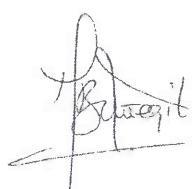
Funcionamiento de las AFC

Plan de mejora derivado de la Evaluación de 4º Primaria

Esta Programación General Anual fue aprobada por unanimidad del Consejo escolar del centro en su sesión ordinaria de 14/10/2024, una vez informados el Claustro, manifestando su conformidad y compromiso con lo proyectado.

De cualquier reforma del documento se dará cumplida información al Servicio Provincial de Inspección.

Arroyo de la Luz, 14 de octubre de 2025



MARCELINA ISABEL BAÑEGIL PALACIOS  
DIRECTORA



## 10 ANEXOS

- I. PLAN DE MEJORA Y ATENCIÓN EDUCATIVA.
- II. HORARIOS DE RECREOS, GUARDIAS Y TARDES( PROFESORADO) Y ADSCRIPCIÓN PROFESORADO.
- III. INTERVENCIÓN E.O.E.P
- IV. PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZOS EDUCATIVOS.
- V. PLAN DE IGUALDAD
- VI. PLAN DIGITAL DE CENTRO (PED)
- VII. PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA.
- VIII. AULA MATINAL.
- IX. PLAN DE CONVIVENCIA.

# **ANEXO I**

## **PLAN DE MEJORA Y ATENCIÓN EDUCATIVA**

## **PROPUESTAS DE MEJORA 2025 - 2026**

### **COMPETENCIA MATEMÁTICA:**

#### **✓ CÁLCULO**

- Realizar cálculos numéricos mentalmente y por escrito mediante diferentes procedimientos y elaboración de estrategias.
- Mejorar las habilidades aplicables a las operaciones de cálculo mental.
- Utilizar la estimación de los resultados como medio de comprobación y autocorrección de las operaciones.
- Mejorar la agilidad de los alumnos mediante el manejo habitual de los símbolos matemáticos.

#### **✓ RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS.**

Para mejorar esta dimensión se plantearán y resolverán problemas en contextos de la vida personal y académica del alumnado (comprar en un supermercado, reparto de materiales, etc.). Hay que trabajar mucho sobre la selección de la información necesaria para resolver el problema matemático, los alumnos-as deben aprender a reflexionar sobre lo que nos pide el problema y los pasos que hay que realizar hasta dar una respuesta, establecer el plan de trabajo, saber modificar este plan si fuera necesario y comprobar la validez del resultado.

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:**

#### **✓ COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

Las actividades propuestas abarcan distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), discursos (científicos, institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos literarios y de uso social (actas, contratos, informes, manuales de funcionamiento...), etc.

Lo que se potenciará con tales actividades variará de la asignatura y del nivel académico; de forma general, se centra en la valoración del reconocimiento de las palabras clave y la idea principal, la identificación de la finalidad comunicativa del texto, la extracción de las ideas secundarias, distinción de las intenciones implícitas, y los rasgos /técnicas de la lengua oral.

El contenido de las preguntas versará sobre parámetros como la extracción de información, ejercicios de comprensión, reflexión sobre la forma del texto y valoración, desarrollo de una interpretación, reflexión sobre el contenido y valoración, cuestiones sobre la estructura del texto y la forma de organizarse. El tipo de preguntas deberá adecuarse a elección de respuestas múltiples, verdadero-falso, preguntas incompletas (rellenar hueco), preguntas para unir conceptos / agrupar categorías...

En cuanto a los tipos de texto deberán ser narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, insurreccionales (textos continuos) y diagramas y gráficos, tablas, esquemas, mapas, formularios, anuncios (textos discontinuos). Es decir, debemos trabajar todo tipo de textos para que nuestro alumnado se acostumbre a ellos y conozca.

#### **EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

#### **✓ ESCRITURA CORRECTA**

Todos los maestros deberán incluir entre sus criterios de evaluación el referido a la corrección lingüística. El profesorado, sea de la materia que sea,

deberá detraer un mínimo de la nota de cualquier producción textual (examen, actividad, trabajo...) referido a:

- Respeto de la norma ortográfica: errores en la escritura de letras, tildes o puntuación.
- Corrección léxica y gramatical: vocabulario adecuado, evitar repeticiones o muletillas, concordancias, empleo de formas verbales...
- Presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...
- Respeto por los plazos de entrega de los trabajos.

Los alumnos podrán recuperar o restablecer la primera nota siempre que presenten al profesor:

Definición de cada palabra en la que se ha cometido la falta.

Tres palabras de la misma familia léxica.

Tres oraciones donde aparezca usada esa palabra.

#### ✓ PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: LA REDACCIÓN

Los bloques de contenido que se trabajarán en el área de lengua y se pondrán en práctica en el resto de asignaturas se centran en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y el desarrollo de las ideas.

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, en adecuación al área curricular: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...)

#### ✓ PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Intentaremos que en todas las clases se trabaje y potencie la expresión oral en actividades del tipo: asunción /representación en un contexto determinado de roles pactados previamente. (famoso/periodista...), dramatización de situaciones de habla cotidianas (comprar entradas para un espectáculo, pedir información en un organismo oficial, explicar cómo se llega a una determinada dirección, hacer una reclamación, pedir explicaciones, mediar en un caso de conflicto escolar...), conversación / asamblea sobre un tema del grupo o de la actualidad, exposición oral (de los contenidos conceptuales explicados en clase el día anterior, del trabajo de investigación que deberán exponer a sus compañeros sin leer), expresar sentimientos que provoca la observación de obras de arte, descripción de imágenes diversas (edificios, paisajes, estancias, esculturas...), debates sobre temas controvertidos o actuales...

#### ✓ ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Desde todas las asignaturas y en especial desde el Proyecto de Biblioteca se fomentará el trabajo de investigación conforme a diversas modalidades que dependerán del nivel académico del alumnado: búsqueda puntual y/o ocasional sobre contenidos trabajados en las unidades didácticas (diccionario, enciclopedia, manual...), pequeño trabajo de indagación (orientado a partir de preguntas-guía), trabajo dirigido de búsqueda de fuentes a partir de una bibliografía determinada o direcciones de Internet o el gran trabajo de investigación autónomo de búsqueda de fuentes sin orientación bibliográfica.

#### ✓ LECTURA

Para fomentar el hábito lector hemos de saber encontrar el equilibrio entre la imposición de una lectura y una invitación a la misma; hemos de saber estimular al alumnado con las ventajas o beneficios que le proporcionará; debemos intentar que se trate de un texto ameno y agradable de leer para que el alumno no abandone en el intento; el libro debe ser adecuado para el nivel educativo y el grado de madurez del alumnado; debe estar adaptado al nivel curricular del alumno; podemos aprovechar las lecturas para trabajar los bloques de competencia lectora o trabajo de investigación.

El uso de la biblioteca se seguirá promoviendo, entre otras actuaciones, con una jornada de formación de usuarios y se fomentará su uso como fuente de material para la elaboración de los trabajos de investigación, o como servicio de préstamo de las lecturas.

Todas estas propuestas de mejora suponen una revisión de los documentos curriculares, Proyecto Curricular de Centro, Proyecto Curricular de las distintas

# **ANEXO II**

## **ADSCRIPCIÓN**

## **DEL**

## **PROFESORADO**

## **Y HORARIO DE**

## **RECREOS**

## ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO POR ETAPA Y CICLOS

E.I.	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Mª Luz ( EI3A )	Cristina ( 1ºA )	David ( 3º A )	Gema ( 5º A )
Carmen F. ( EI3B )	Marisa ( 1º B )	Luis ( 3º B )	Rubén ( 5º B )
J. Diego ( EI4A )	Victoria ( 2º A )	Mila ( 4º A )	Antonio ( 6º A )
Carmen B. ( EI4B )	Mª Cruz ( 2º B )	Justi ( 4º B )	Myriam ( 6º B )
Toñi R. ( EI5A )	Ita ( Portugués )	Sara ( Inglés )	Luz Belén ( 6º A y B )
Laura ( EI5B )	Juani ( P.T. )		Paco F. ( Religión )
Alfonsi ( Apoyo EI )	Ana ( A. L. )		Nacho ( Secretario )
Toñi Santano (Inglés )	Cristina (E.F.)		Nina ( Directora )

# **ANEXO III**

## **PLAN DE INTERVENCIÓN DEL E.O.E.P.**

**PLAN DE ACTUACIÓN EN EL C.E.I.P. "NTRA. SRA. DE LA LUZ"**

**CURSO 2025/2026**

**LOCALIDAD: ARROYO DE LA LUZ.**

**RESPONSABLES DE ATENCIÓN AL CENTRO DE LOS MIEMBROS DEL E.O.E.P.:**

- Profesionales que atienden al centro:
  - Orientadora: Angélica Cuadrado López
  - Técnico de servicios de la comunidad: Noelia Rubio Hernández
- Periodicidad:
  - Orientadora: 4 sesiones mensuales (martes)
  - Profesora de servicios de la comunidad: A demanda

**OBJETIVOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO:**

**1.- Elaborar el Plan de Intervención consensuado y coordinado con el centro y que responda a las necesidades del mismo (centro en su globalidad).**

1.1.- Plantear las líneas generales de intervención del E.O.E.P en la CCP/Equipo Directivo.

1.2.- Contextualizar las demandas del centro según las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del E.O.E.P y del centro.

1.3.- Facilitar el calendario de atención al centro por parte del E.O.E.P. para que sea conocido tanto por profesorado como por familias.

1.4.- Proponer actuaciones relacionadas con las diferentes formaciones en las que participe el EOEP como C.Q.A.E. (Centros que aprenden enseñando), Red de Educación Emocional y Salud Mental; Proyectos de innovación...

**2.- Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la solicitud de ayudas y becas para el ACNEAE del centro.**

**3.- Asesorar y colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo, Proyectos Curriculares y otros Planes y Programas institucionales que se desarrollan en el centro (centro en su globalidad).**

3.1.- Colaborar con el Equipo Directivo en la planificación de actividades a desarrollar por el claustro.

3.2.- Colaborar en el desarrollo de las siguientes tareas:

- Proponer al equipo directivo desde principio de curso, con criterios pedagógicos, acciones encaminadas a la organización de los recursos para una mayor rentabilidad, funcionamiento y coordinación, con el objeto de mejorar la calidad de las intervenciones.
- Asesorar al profesorado en el ajuste del proceso de enseñanza a las necesidades del alumnado a través de medidas ordinarias, reservando las evaluaciones psicopedagógicas para casos que requieran medidas específicas.

- Asesorar en la definición del modelo de organización pedagógica según la normativa vigente en PEC, NOFC y P. Aula., especialmente en los aspectos relacionados con atención a la diversidad, convivencia escolar, igualdad, control de absentismo y coordinación con corporaciones locales y servicios sociales, sanitarios y educativos de la zona.
- Elaborar y difundir materiales de asesoramiento y recursos didácticos para facilitar tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje como los aspectos organizativos de las aulas y del propio centro.
- Orientaciones para el alumnado de 5º y 6º, respecto al establecimiento de hábitos de trabajo, para favorecer el rendimiento académico, así como actuaciones dirigidas a facilitar el tránsito a la ESO.
- En general, cualquier otra cuestión educativa que afecte al centro.

3.3.- Colaborar en la adquisición y desarrollo de competencias clave, específicas y los saberes básicos:

- Asesorar sobre diseño y desarrollo de actuaciones encaminadas a potenciar el lenguaje oral (así como situaciones comunicativas funcionales) y el lenguaje escrito.
- Proponer medidas y métodos para la adquisición y desarrollo de las técnicas instrumentales básicas.
- Organizar y poner en marcha actividades que promuevan el desarrollo de destrezas instrumentales básicas.
- Asesorar y colaborar en la planificación y desarrollo de programas específicos.

3.4.- Prevenir y detectar precozmente dificultades personales y de aprendizaje:

- Asesorar en la evaluación de la etapa infantil encaminada a detectar posibles retrasos madurativos y déficits.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración de Adaptaciones Curriculares para el ACNEE y Ajustes Curriculares significativos para el ACNEAE.
- Asesorar tras la Evaluación Inicial en la adopción de las medidas de atención a la diversidad que el alumnado precise.

**4.- Asesorar y colaborar con el profesorado en la adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad (alumnado y familias).**

4.1. Asesorar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.

- Asesorar en la intervención, organización y funcionamiento de los apoyos específicos (PT y AL).
- Asesorar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Determinar con los profesionales de A.L y P.T las dificultades de aprendizaje susceptibles de ser tratadas preventivamente y las estrategias a adoptar para intervenir sobre ellas.
- Colaborar y coordinar actuaciones con Jefatura de estudios, para una eficiente atención a la diversidad.

- Asesorar en la adopción y el seguimiento de medidas de atención a la diversidad (ordinarias y específicas) desde un enfoque inclusivo.

4.2. Colaborar y asesorar en la propuesta, seguimiento y evaluación de las A.C.I.S. y Ajustes Curriculares Significativos.

4.3. Realizar la evaluación psicopedagógica al alumnado que lo precise, proponiendo las medidas más adecuadas y determinando la modalidad de escolarización más apropiada, teniendo en cuenta el contexto, las necesidades y capacidades del alumnado y los recursos necesarios.

4.4. Actualizar los informes psicopedagógicos de los ACNEE por cambio de etapa o centro, determinando las necesidades y recursos específicos.

4.5. Mantener y favorecer la coordinación sobre alumnado que reciba tratamiento/terapias fuera del centro escolar.

4.6. Asesorar en la revisión, en su caso, del Plan de Acción Tutorial, definiendo las actuaciones concretas que van a desarrollarse en el mismo durante el curso académico.

4.7. Formar parte de la Comisión de Igualdad del Centro que tiene la finalidad de asesorar, planificar, seguir y evaluar las medidas y acciones de fomento de la educación en igualdad de mujeres y hombres, según la Instrucción 4/2021.

#### **5.- Asesoramiento en Programas y/o Planes Institucionales (centro en su globalidad).**

5.1. Promover, asesorar y colaborar con el profesorado del centro en relación a los distintos programas institucionales que desarrolla como el Plan de Igualdad de género del Centro, Plan de convivencia, Programa de actuación para el control del absentismo escolar...

5.2. Colaboración con el profesorado en relación con programas para la mejora del éxito educativo.

#### **6.- Promover el acercamiento y la cooperación entre los centros educativos y las familias (familias).**

6.1.- Potenciar las relaciones entre familia-profesorado participando en la planificación y desarrollo de actividades que favorezcan y potencien la comunicación y colaboración entre ambos.

6.2.- Asesorar a las familias sobre aspectos relacionados con el proceso educativo y evolutivo de sus hijos/as.

6.3.- Asesorar e informar sobre el proceso de escolarización del alumnado, especialmente al inicio de la escolarización y al terminar la etapa de primaria (Características de la ESO, cambios organizativos y optatividad, charlas y visita al IES...).

6.4.- Asesorar a las familias ante demandas concretas que realicen (información sobre recursos sociales...).

6.5.- Ayudar y asesorar a las familias en el proceso de solicitar becas y ayudas para ACNEAE.

6.6.- Informar a las familias o tutores legales sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica, la modalidad de escolarización propuesta y su impacto en el itinerario escolar, detallando los recursos disponibles en el centro y las ayudas educativas a las que pueden acceder.

6.7. Asistir a las familias, especialmente a las del ACNEE, sobre la intervención educativa en el hogar, promoviendo la cooperación con el profesorado y maestros/as especialistas en las adaptaciones curriculares y favoreciendo su implicación en los programas del centro.

6.8.- Orientación específica a familias del alumnado de 3 años cuando sea necesario para hacer hincapié en la importancia del adecuado desarrollo del lenguaje oral y situaciones comunicativas funcionales de

los niños en esta edad, así como del establecimiento de límites educativos en el hogar cuando sea necesario.

**7.- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Actuación.**

- 7.1.- Presentar la memoria final al E. Directivo de las actuaciones desarrolladas en el curso.
- 7.2.- Valorar de forma conjunta.
- 7.3.- Formular propuestas de mejora.

# **ANEXO IV**

## **PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZOS**

En este documento se recoge el conjunto de actuaciones de refuerzo previstas para dar respuesta a las necesidades de apoyo de un alumno o alumna concreta. Estas actuaciones se desarrollarán principalmente en el marco del aula ordinaria.

Este plan va dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de estas circunstancias:

- No ha promocionado al nivel siguiente de primaria
- No ha promocionado a la etapa de secundaria
- Tiene áreas no superadas del nivel o niveles anteriores.
- Presenta dificultades para el aprendizaje de alguna o varias áreas instrumentales.

Con este Plan se persigue un doble objetivo:

- Asegurar que todo el alumnado alcance los objetivos de la educación primaria, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de las competencias básicas. Estos apoyos se dirigirán a :
  - ✓ *Preparar al alumno/a con dificultades de aprendizaje en las técnicas instrumentales básicas para cursar con garantías de éxito la educación primaria y secundaria.*
  - ✓ *Contribuir al desarrollo integral del alumnado en sus distintos ámbitos: personal, social y académico.*
  - ✓ *Potenciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje potenciando experiencias de éxito académico.*
  - ✓ *Fomentar hábitos de organización y constancia en el trabajo.*
  - ✓ *Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos-as.*
  - ✓ *Implicar a las familias en la mejora académica de sus hijos e hijas.*
- Planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias, para dar respuesta a las necesidades de apoyo de cada alumno o alumna.

Como planteamiento general, el alumnado de refuerzo trabajará en su grupo de referencia. Independientemente de las intervenciones previstas en el plan individual en las áreas de Lengua y Matemáticas, es responsabilidad de todo el profesorado que interviene en el aula realizar un seguimiento individualizado de las actividades que se proponen en

clase. El profesor reserverá de forma sistemática momentos donde dirigirse-acercarse al alumno para:

- ✓ Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- ✓ Constatar la realización de las actividades.
- ✓ Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
- ✓ Motivarle a través de la comparación de lo que podía hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
- ✓ Ayudarle a la integración en la dinámica del grupo.
- ✓ Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

Si pretendemos el éxito de nuestro alumnado tendremos que partir de altas expectativas de logro para todos/as, que en el caso del alumnado con dificultades de aprendizaje, deben ser apropiadas a la realidad. Así pues el profesor-a proporcionará situaciones de aprendizaje planificadas y contextualizadas, partiendo del nivel en el que se encuentre el alumno-a y actividades asequibles para él/ella. Habrá que intentar que nuestro alumno-a no pierda la motivación y sea consciente de sus logros en el proceso de aprendizaje.

Se utilizará una metodología que favorezca la participación activa de todo el alumnado y se seleccionarán actividades que permitan diferentes niveles de resolución y complejidad a partir de una propuesta global y favorezcan el éxito de todo el alumnado.

La acción tutorial es muy importante en el caso de tener alumnos en nuestros grupos que estén repitiendo curso o hayan promocionado con áreas no superadas ya que este hecho puede provocar sentimientos de fracaso en el alumno-a por lo que además del programa que llevamos a cabo con todo el grupo convendrá desarrollar iniciativas específicas para compensar y ayudar a reelaborar estos sentimientos. Así pues, intentaremos establecer un vínculo afectivo positivo con el alumno-a para facilitar el éxito del plan de refuerzo.

Con la tutoría individualizada pretendemos conseguir:

- ✓ Ayudar a nuestro alumno-a a superar ese sentimiento de fracaso, evidenciando la oportunidad que tiene de mejorar sus aprendizajes.
- ✓ Garantizar su integración social en el nuevo grupo.
- ✓ Ayudarle a entender el plan de recuperación que se le propone y conseguir su compromiso con él.

Es imprescindible la coordinación entre todos los y las profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro

alumnado, sobre todo de aquellos que entran a formar parte de este plan, por lo tanto se establecen distintas reuniones de coordinación:

- ✓ Reunión entre los tutores del mismo nivel (1 por semana)
- ✓ Reunión entre los tutores del mismo ciclo (1 quincenal)
- ✓ Reunión del tutor-a con profesoras de AL y PT ( 2 en el trimestre y siempre que se considere necesario)
- ✓ Reunión de tutores con padres ( 1 por trimestre como mínimo)
- ✓ Reunión con jefatura de estudio ( 1 por trimestre )
- ✓ Reunión con orientador (1 o 2 por curso escolar)

### ***MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO***

Al amparo de lo establecido en los artículos 9.1 y 9.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la etapa de la Educación Primaria se pone especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, los cuales podrán ser tanto organizativos como curriculares.

Para ello se han establecido mecanismos de refuerzo, organizativos o curriculares, teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que se detectaron en la evaluación final del curso anterior y en la evaluación inicial de este curso.. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

1. Todos los tutores realizarán refuerzo con aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, no consigan los objetivos o tengan alguna materia suspensa de grupos anteriores, dentro del aula y fuera de ella siempre que el horario del profesor y el alumno lo permita.
2. Los tutores de grupos del mismo nivel apoyan a los alumnos del curso paralelo en coordinación con el tutor, en materias instrumentales.
3. Las profesoras de PT y AL en coordinación con los tutores, trabajarán con los alumnos propuestos por el orientador en el horario establecido fuera del aula.
4. En los niveles de 5º y 6º se ha establecido un desdoble en el grupo, cuando un grupo de alumnos tiene 2ª lengua extranjera (francés) , el alumnado con dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) reciben apoyo por parte de uno de los tutores de 5º y 6º en estas áreas.

## **ACTUACIONES DEL PROFESORADO**

Estas actuaciones deberán favorecer la adquisición de los contenidos imprescindibles y serán alternativas a las adaptaciones curriculares significativas y a otras medidas específicas de atención a la diversidad.

- ***Con el alumnado***

- Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Programa para mejorar de técnicas y hábitos de estudio.
- Programa en entrenamiento en habilidades sociales.
- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumno.
- Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.
- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.

- ***Con la familia***

En primer lugar, es necesario señalar que los tutores de cada uno de los alumnos informaran a las respectivas familias, de los aspectos generales del programa de refuerzo que se va a realizar con su hijo y el desarrollo del mismo.

Además, se le indicarán una serie de orientaciones a las familias, en las reuniones que se realizarán cada trimestre, y se facilitaran a las familias para que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos, y que trataran de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y como ayudar a los hijos en los estudios.

## **PROGRAMA DE REFUERZO**

***1º Y 2º de educación primaria***

### **LENGUA 1º Y 2º**

### **JUSTIFICACIÓN**

Se pretende que esta Programación responda a las necesidades educativas de todo el alumnado que necesita Apoyo, sea cual sea su singularidad, llevando a cabo una atención personalizada, en la que el alumno y alumna alcance el nivel óptimo de desarrollo de sus potencialidades.

Hemos planificado la actividad docente ajustándonos a las necesidades y niveles de partida de los alumnos mediante una evaluación inicial

adaptada en general al grupo clase y en particular a aquellos alumnos que presentan dificultad de aprendizaje.

Esta programación va dirigida a los alumnos de 1º y 2º de Primaria que tienen dificultades en el área de lengua y para aquellos que han promocionado a 3º, pero que no han superado esta asignatura.

## **OBJETIVOS**

1. Expresarse oralmente.
2. Reconocer, leer y escribir los fonemas y su grafía.
3. Ampliar vocabulario.
4. Usar correctamente las mayúsculas y minúsculas.
5. Leer con fluidez, entonación y adquirir una velocidad lectora adecuada a su nivel.
6. Escuchar realizar lecturas comprensivas adaptadas a su nivel.
7. Desarrollar la expresión escrita, a través de textos cada vez más complejos, partiendo de una palabra, la frase y el párrafo
8. Extraer las ideas principales de un texto.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se expresa oralmente.
2. Reconoce, lee y escribe fonemas.
3. Amplio vocabulario.
4. Usa correctamente las mayúsculas y minúsculas.
5. Lee con fluidez y entonación. Adquiere una velocidad adecuada a cada nivel.
6. Escucha, realiza y comprende lecturas.
7. Extrae las ideas principales de un texto

## **INDICADORES**

1. Reconoce, lee y escribe los fonemas y su grafía. Se relaciona con las competencias: 2-3 y 5.
2. Ampliación vocabulario. Competencias: 2-3-4-5-7 y 8.
3. Usa correctamente las mayúsculas y minúsculas. Competencias: 2-3 y 5.
4. Lee y adquiere una velocidad adecuada a su nivel. Competencias: 2 y 3.
5. Escucha y realiza lecturas comprensivas. Competencias: 2- 3 y 5.
6. Desarrolla la expresión escrita, partiendo de la palabra, frase y párrafo. Competencias: 2-3 y 5.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

1. Matemáticas.
2. Aprender a aprender.
3. Autonomía e iniciativa personal.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.

5. Comunicación lingüística.
6. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Social y ciudadana.
8. Cultural y artística.

## **MATEMÁTICAS 1º**

### **JUSTIFICACIÓN**

Esta programación va dirigida a los alumnos de 1º de primaria que tienen dificultades para superar el área de Matemáticas y para los alumnos que han promocionado al 2º curso y no han superado esta asignatura. El refuerzo será tanto dentro como fuera del aula.

### **OBJETIVOS**

1. Reconocer, leer, escribir y formar series de números hasta el 100.
2. Realizar sumas con y sin llevada con dos dígitos y tres sumandos.
3. Realizar restas sin llevada.
4. Resolver problemas con las operaciones dadas.
5. Conocer los días de la semana y los meses del año.
6. Identificar giros: izquierda y derecha.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Lee, escribe y compara números hasta el 100.
2. Realiza operaciones de sumas con y sin llevada y restas sin llevar.
3. Resuelve problemas de una operación (sumas con o sin llevada y restas sin llevar)
4. Reconoce los días de la semana y los meses del año.
5. Identifica giros: izquierda y derecha.

### **INDICADORES**

1. Reconoce, lee, escribe y haz series de números hasta el 100. Se relaciona con las competencias 1-2 y 3.
2. Realiza sumas con y sin llevada y restas sin llevar con dos cifras y tres sumandos. Competencias 1-2 y 3.
3. Resuelve problemas de sumas y restas. Competencias 1-2 y 3.
4. Conoce los días de la semana y los meses del año. Competencias 1-2-3-6 y 7.
5. Identifica giros: izquierda y derecha. Competencias 1-2-3 y 6.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

1. Matemáticas
2. Aprender a aprender
3. Autonomía e iniciativa personal

4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Comunicación lingüística
6. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Social y ciudadana
8. Cultural y artística.

## **MATEMÁTICAS 2º**

### **JUSTIFICACIÓN**

Esta programación va dirigida a los alumnos y alumnas de segundo de Primaria que tienen dificultades para superar el área de matemáticas y para los que han promocionado a tercero, pero no han superado esta asignatura.

El refuerzo será tanto dentro como fuera del aula.

### **OBJETIVOS**

1. Leer, escribir, descomponer y comparar números hasta el 1000.
2. Realizar sumas y restas con llevada.
3. Conocer las tablas de multiplicar.
4. Conocer y usar el sistema monetario.
5. Resolver problemas con las operaciones dadas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Lee, escribe, descompone y compara los números hasta el 1000.
2. Realiza sumas y restas con llevada.
3. Conoce y usa las tablas de multiplicar.
4. Conoce y usa el sistema monetario.
5. Resuelve problemas con las operaciones estudiadas.

### **INDICADORES**

1. Lee, escribe y compara números hasta el 1000. Se relacionan con las competencias 1,2,3y 5.
2. Realiza sumas y restas con y sin llevada. Competencias 1,2,3.
3. Conoce y sabe las tablas de multiplicar. Competencias 1,2,3.
4. Conoce y usa el sistema monetario. Competencias 1,2,3,6,7,8.
5. Resuelve problemas con una o dos operaciones de sumas y restas. Competencias1,2,3,5.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

- 1.- Matemáticas.
- 2.- Aprender a aprender.
- 3.- Autonomía e iniciativa personal.
- 4.- Tratamiento de la información y competencia digital.

- 5.- Comunicación lingüística.
- 6.- Conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 7.- Social y ciudadana.
- 8.- Cultural y artística.

## **3º Y 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **LENGUA 3º**

#### **JUSTIFICACIÓN**

El propósito del contenido de este programa va dirigido a aquellos/as alumnos/as que no han superado el área de Lengua castellana y Literatura durante el nivel anterior, 2º Educación Primaria y, acceden al siguiente, 3º de Educación Primaria, con un nivel de competencia curricular inferior.

Este ha de ser reforzado dentro del aula en agrupamientos flexibles o fuera del aula para intentar recuperar lo no adquirido en 2º y acceder a lo largo del curso a los aspectos a trabajar en tercero.

Del mismo modo, los alumnos que hayan superado el área en segundo, pero que a lo largo del curso de tercero, se encuentren con dificultades en aspectos concretos, se podrán incorporar a este programa para subsanar sus deficiencias y así continuar con su proceso de aprendizaje.

#### **OBJETIVOS**

1. Elaborar oraciones cortas con coherencia, utilizando mayúscula al principio y punto al final.
2. Respetar la presentación, el orden y la limpieza.
3. Usar correctamente las reglas básicas ortográficas del nivel: el sonido k, el sonido z, el sonido G suave, los signos de interrogación y de admiración, el sonido R fuerte, el sonido J, palabras terminadas en y, la división de palabras, la coma, palabras con br y bl, palabras con mp y mb, palabras terminadas en z y d, palabras terminadas en illo, illa, los dos puntos, ...
4. Usar correctamente las reglas básicas gramaticales del nivel: oraciones y palabras, sonidos y letras, la sílaba, clases de sílabas, los sustantivos, el género y número de los sustantivos, los determinantes y el artículo, los adjetivos, el género y número de los adjetivos, los pronombres personales, el verbo, el tiempo verbal ...
5. Elaborar pequeños textos escritos.
6. Leer con entonación y velocidad adecuada respetando los signos de puntuación.
7. Comprender textos relacionados con su edad
8. Expresar oralmente sus ideas de forma ordenada usando un vocabulario básico.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Elabora oraciones cortas con coherencia, utilizando mayúscula a principio y punto al final.
2. Respeta la presentación, el orden y la limpieza.
3. Usa correctamente las reglas básicas ortográficas del nivel: el sonido k, el sonido z, el sonido G suave, los signos de interrogación y de admiración, el sonido R fuerte, el sonido J, palabras terminadas en y, la división de palabras, la coma, palabras con br y bl, palabras con mp y mb, palabras terminadas en z y d, palabras terminadas en illo, illa, los dos puntos, ...
4. Usa correctamente las reglas básicas gramaticales del nivel: oraciones y palabras, sonidos y letras, la silaba, clases de silabas, los sustantivos, el género y número de los sustantivos, los determinantes y el artículo, los adjetivos, el género y número de los adjetivos, los pronombres personales, el verbo, el tiempo verbal,...
5. Elabora pequeños textos escritos.
6. Lee con entonación y velocidad adecuada respetando los signos de puntuación.
7. Comprende textos adaptados a sus necesidades.
8. Expresa oralmente sus ideas de forma ordenada usando un vocabulario básico.

## **INDICADORES**

1. Respeta la presentación, el orden y la limpieza en sus composiciones escritas: 1, 4, 6 y 8.
2. Es capaz de escribir oraciones con coherencia, utilizando los signos de puntuación básicos: 1, 7 y 8.
3. Uso correcto de la ortografía del nivel: 1, 2, 7 y 8.
4. Compone narraciones de más de cuatro oraciones: 1, 2, 3, 4, 5 y 8.
5. Es capaz de extraer de un texto las ideas principales: 1, 2, 7 y 8.
6. Es capaz de ordenar las ideas con una lógica coherente en sus composiciones escritas u orales: 1, 4 y 7.

## **COMPETENCIAS**

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Competencia e iniciativa personal

## **LENGUA 4º**

## **JUSTIFICACIÓN**

Este programa va dirigido a los alumnos/as de 4º de Primaria que tienen dificultades en aspectos concretos, para superar el área de Lengua, con el fin de que puedan continuar el proceso de aprendizaje con su grupo de clase y para los alumnos que han promocionado a 5º pero que no han superado esta asignatura.

El refuerzo será tanto dentro como fuera del aula.

## **OBJETIVOS**

1. Elaborar oraciones con coherencia, utilizando mayúscula al principio y punto al final.
2. Respetar la presentación, el orden y la limpieza de los trabajos.
3. Usar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales básicas.
4. Elaborar pequeños textos escritos de más de cuatro oraciones.
5. Leer con entonación y velocidad adecuada respetando los signos de puntuación.
6. Comprender textos, siendo capaz de extraer las ideas principales y secundarias.
7. Expresar oralmente sus ideas de forma ordenada usando un vocabulario básico.

## **EVALUACIÓN**

1. No comete faltas ortográficas básicas. Dictados, redacciones, descripciones...
2. Lee fluidamente distintos tipos de textos: narrativos, poesía...
3. Realiza lectura comprensiva de textos.
4. Diferencia palabras llanas, agudas y esdrújulas.
5. Se expresa oralmente: cuenta experiencias personales, mantiene conversaciones...
6. Inventa y escribe un cuento, una noticia, una carta.
7. Distingue las partes de una oración.
8. Completa coherentemente un texto.
9. Mantiene ordenados y bien cuidados sus trabajos.
10. Usa correctamente el diccionario.

## **INDICADORES**

1. Respeta la presentación, el orden y la limpieza en sus composiciones escritas. Se relaciona con las competencias 2, 3, 4 y 5.
2. Escribe oraciones con coherencia utilizando los signos de puntuación básicos. Competencias 2, 3, 4, 5 y 6.
3. Uso correcto de la ortografía del nivel. Competencias 2, 3, 4, 5 y 6.
4. Compone narraciones de más de cuatro oraciones. Competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
5. Ordena las ideas con coherencia, tanto oral como escrita. Competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

1. Matemáticas.
2. Aprender a aprender.
3. Autonomía e iniciativa personal.
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Comunicación lingüística.
6. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Social y ciudadana.
8. Cultural y artística.

## **MATEMÁTICAS 3º**

### **JUSTIFICACIÓN**

Esta programación va dirigida, por una parte, al alumnado que está en 4º curso de primaria y tiene las Matemáticas de 3º suspensas y por otra parte, al alumnado que aun estando en tercer nivel, se va quedando descolgado, por alguna razón, del resto de sus compañeros.

En todos estos casos tenemos que tener en cuenta que se harán agrupamientos flexibles, y que el grupo que se forme podrá ir variando dependiendo de los logros conseguidos por cada uno/a de los/as alumnos/as de dicho grupo, que podrán dejar el programa de refuerzo en cuanto hayan conseguido alcanzar los objetivos propuestos en él.

### **OBJETIVOS**

1. Conocer las tablas de multiplicar.
2. Resolver operaciones básicas (sumas y restas, con y sin llevada, multiplicación y división por una cifra).
3. Razonar y resolver problemas aplicables a la vida cotidiana.
4. Leer y escribir números hasta cinco cifras.
5. Utilizar la numeración en sus distintas aplicaciones (mayor-menor, anterior-posterior, seriaciones).

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conoce las tablas de multiplicar.
2. Resuelve correctamente operaciones básicas (sumas y restas sin y con llevada, multiplicación y división por una cifra).
3. Resuelve problemas de una operación.
4. Resuelve problemas de dos operaciones.
5. Lee y escribe correctamente números de hasta 5 cifras.
6. Utiliza la numeración en sus distintas aplicaciones (mayor-menor, anterior-posterior, seriaciones)

### **INDICADORES**

1. Conoce las tablas de multiplicar. Competencias 1, 3 y 4
2. Suma sin llevada. Competencias 1, 3 y 4
3. Suma con llevada. Competencias 1, 3 y 4

4. Resta sin llevada. Competencias 1, 3 y 4
5. Resta con llevada. Competencias 1, 3 y 4
6. Multiplica por una cifra. Competencias 1, 3 y 4
7. Divide por una cifra. Competencias 1, 3 y 4
8. Resuelve problemas de una operación. Competencias 1, 2, 3, 4 y 5
9. Resuelve problemas de dos operaciones. Competencias 1, 3, 4 y 5

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

1. Matemáticas.
2. Aprender a aprender.
3. Autonomía e iniciativa personal.
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Comunicación lingüística.
6. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Social y ciudadana.
8. Cultural y artística

## **MATEMÁTICAS 4º**

### **JUSTIFICACIÓN**

Este programa va dirigido a los alumnos/as de 4º de Primaria que tienen dificultades en aspectos concretos, para superar el área de Matemáticas, con el fin de que puedan continuar el proceso de aprendizaje con su grupo de clase y para los alumnos que han promocionado a 5º pero que no han superado esta asignatura.

El refuerzo será tanto dentro como fuera del aula.

### **OBJETIVOS**

1. Conocer las tablas de multiplicar.
2. Reconocer operaciones básicas (sumas y restas con y sin llevada, multiplicación y división por una cifra).
3. Razonar y resolver problemas aplicables a la vida cotidiana.
4. Leer y escribir números.
5. Utilizar la numeración en sus distintas aplicaciones (mayor-menor, anterior-posterior, seriaciones).

### **EVALUACIÓN**

1. Lee, compara y ordena números de hasta 6 cifras.
2. Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división, colocando sus términos correctamente.
3. Resuelve problemas siguiendo el proceso de comprender, pensar, calcular y comprobar.

## INDICADORES

1. Conoce y sabe las tablas de multiplicar. Se relaciona con las competencias 1, 3 y 4.
2. Realiza y reconoce operaciones básicas: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Competencias 1, 3 y 4
3. Resuelve problemas aplicables a la vida cotidiana. Competencias 1, 2, 3, 4 y 5
4. Utiliza la numeración en sus distintas aplicaciones. Competencias 1, 3, 4 y 5

## COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Matemáticas.
2. Aprender a aprender.
3. Autonomía e iniciativa personal.
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Comunicación lingüística.
6. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Social y ciudadana.
8. Cultural y artística.

### **5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

## LENGUA DE 5º Y 6º

### JUSTIFICACIÓN

Esta programación va dirigida a aquellos alumnos que presenten dificultades en el proceso (5º o 6º) y/o que han promocionado de 5º a 6º con Lengua suspensa.

Se establecerán los contenidos a trabajar por trimestre y de forma individualizada, es decir, dependiendo de las características y el desarrollo de cada uno de nuestros alumnos-as.

### OBJETIVOS

1. Desarrollar estrategias de comprensión lectora para entender un texto.
2. Conocer las reglas de acentuación de las palabras.
3. Conocer y utilizar estrategias para escuchar y respetar el turno de palabra.
4. Conocer el concepto de sustantivo y verbo e identificarlo en las oraciones.
5. Profundizar en el conocimiento de las reglas ortográficas básicas: b/v; j/g; palabras que empiecen con h; mp/mb; x/s; y/l...etc.
6. Comprender la clasificación de los verbos según el modo de conjugarse.

7. Reconocer el concepto de oración e identificar el sujeto y predicado.
8. Desarrollar morfológicamente los elementos de una oración.
9. Afianzar la correcta utilización de los signos de puntuación básicos.
10. Utilizar la lectura como fuente de conocimiento y entretenimiento.
11. Conocer y utilizar estrategias para expresar opiniones de forma oral y escrita.

## INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

1. Usa el diccionario como medio de resolver dudas.(1,7)
2. Elabora cuentos, redacciones, diarios; utilizando las reglas ortográficas dadas. (1,6,7,8)
3. Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto dado.(1,2,4,7)
4. Utiliza la biblioteca.(1,2,4,7,8)
5. Organiza el discurso a la hora de expresarse.(1,3,5,7,8)
6. Resume y expone informaciones con fluidez.(1,2,3,4,5,6,7,8)

## COMPETENCIAS

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

## MATEMÁTICAS 5º

### JUSTIFICACIÓN.

Esta programación va dirigida a aquellos alumnos que se han quedado otras en el proceso educativo y/o que han promocionado de 4º a 5º con Matemáticas suspensa.

Este refuerzo se realizará en clase, en grupos flexibles y en el desdoble de francés con las troncales.

### OBJETIVOS.

1. Resolver problemas de dos o más operaciones.
2. Numeraciones y series hasta los millones.
3. Sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.
4. Leer, escribir y representar números naturales, enteros y decimales.
5. Conocer unidades principales de longitud, capacidad, masa y superficie.
6. Conocer y aplicar distintas estrategias para la resolución de problemas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Resolver problemas de dos o más operaciones.
2. Calcular sumas, restas, multiplicación y divisiones.
3. Hacer numeraciones hasta los millones.
4. Resolver problemas utilizando distintas estrategias.
5. Calcular mentalmente cantidades.

## **INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.**

1. Formula y resuelve con claridad problemas. Competencia 1 ,2 y 3.
2. Realiza cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Competencia 2.
3. Realiza operaciones básicas con fracciones. Competencia 2 y 4.
4. Utiliza el cálculo mental para resolver cuentas sencillas. Competencia 2 y 7

## **COMPETENCIAS**

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

## **MATEMÁTICAS 6º**

### **JUSTIFICACIÓN**

Esta programación va dirigida a aquellos alumnos que se quedan atrás en el proceso educativo y/o que han promocionado de 5º a 6º con Matemáticas suspensa.

### **OBJETIVOS**

1. Resolver problemas de dos o más operaciones..
2. Calcular suma y resta de ángulos.
3. Resolver problemas con números enteros y decimales.
4. Calcular la longitud de una circunferencia.
5. Resolver problemas con fracciones y números mixtos.
6. Sumar, restar y multiplicar números decimales.
7. Resolver problemas de proporcionalidad.
8. Calcular aumentos y descuentos aplicando porcentajes.
9. Conocer unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
10. Interpretar y representar gráficos de sectores.
11. Calcular el área del cuadrado, del rectángulo y del triángulo.

12. Conocer los poliedros y cuerpos redondos.
13. Conocer las unidades de volumen.
14. Conocer y calcular la media, la moda y la mediana.
15. Utilizar e interpretar escalas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de dos o más operaciones.
2. Calcular sumas y restas de ángulos.
3. Resolver problemas con números enteros y decimales.
4. Calcular la longitud de una circunferencia.
5. Resolver problemas con fracciones y números mixtos.
6. Sumar, restar y multiplicar números decimales.
7. Resolver problemas de proporcionalidad.
8. Calcular aumentos y descuentos aplicando porcentajes.
9. Conocer unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
10. Interpretar y representar gráficos de sectores y de barras.
11. Calcular el área del cuadrado, el rectángulo y el triángulo.
12. Conocer los poliedros y cuerpos redondos.
13. Conocer las unidades de volumen.
14. Conocer y calcular la media, la moda y la mediana.
15. Calcular mentalmente cantidades.

## INDICADORES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

1. Formula con claridad problemas. Competencia 1, 2, 3, 7 y 8.
2. Expresa oralmente, de forma clara el proceso de resolución de problemas.
3. Competencia 1 y 2.
4. Expresa por escrito, de forma clara el proceso de resolución de problemas.
5. Competencia 1 y 2.
6. Utiliza el cálculo mental para resolver cuentas sencillas. Competencia 2.
7. Busca los procedimientos matemáticos más adecuados para resolver los problemas. Competencia 2, 3, 4, 5 y 8.

## COMPETENCIAS

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

## **METODOLOGÍA**

La metodología que se aplicara tendrá como eje del proceso al alumno, intentando que él sea el protagonista de su aprendizaje y que por el mismo adquiera los conocimientos, ya que de este modo lo retendrá mejor.

Se utilizaran diferentes programas informáticos que nos ayudaran en el proceso de enseñanza-aprendizaje intentando motivar más al alumno. Se utilizarán distintos materiales que se adapten a las necesidades de aprendizaje de nuestro alumnado.

## **DOSSIER DE DETECCIÓN DE NECESIDADES, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO**

Este informe recogerá los siguientes aspectos:

- Año escolar, Centro, nivel, curso, alumnos/a y tutor/a.
- Prueba de evaluación inicial para la valoración en competencias curriculares.
- Nivel de competencia curricular.
- Solicitud de valoración psicopedagógica/logopedia (si procede)
- Deficiencias detectadas.
- Objetivos, contenidos, recursos educativos, metodología, criterios de evaluación y otras observaciones.
- Horario de refuerzo semanal (día, hora, materia, maestro/a del refuerzo y aula donde se impartirá).
- Hojas de registro sobre el seguimiento quincenal: objetivos marcados y trabajados en una quincena, evaluación y observaciones del aprendizaje de la misma y fecha en la que se consiguieron alcanzar esos objetivos.

# **ANEXO V**

## **PLAN DE IGUALDAD**

## **MARCO LEGAL**

*(Extraído del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura 2020/2024)*

El marco legal existente y experiencias locales y globales de referencia para la confección del presente Plan (2020-2024), así como una aproximación a las tendencias existentes en coeducación e igualdad de género, sirven para situar los antecedentes y el contexto en el que se justifica y desarrolla el mismo.

En términos de Desarrollo Humano Sostenible, este Plan entraña de manera directa con dos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los

Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas, identifica 17 Objetivos y 169 Metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado éste en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo 2020-2024).

### **La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)**

La LEEx se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la LEEx:

#### *Artículo 16. Educación en la igualdad /*

El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias

#### *Artículo 17 / Garantía de la igualdad efectiva.*

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa destinadas a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

- a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
  - b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.
  - c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.
  - d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.
- 2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.
- 3) La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.
- 4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

#### *Artículo 18/ Composición equilibrada.*

La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

#### *Artículo 19/ Formación del profesorado.*

La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### *Artículo 20/ Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.*

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros. El Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios:

La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos.

Y como uno de sus objetivos:

Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar

planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar

### **El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021)**

En el tercer eje del V Plan estratégico –Promoción no sectorizada de la igualdad, cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación implican a las autoridades y la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

#### ***PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN***

Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs.

Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación (CFMR...), fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.

#### ***CURRÍCULO E IGUALDAD***

Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

#### ***COEDUCACIÓN***

Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación. Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

#### ***PLATAFORMA EDUCATIVA***

Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad. Plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas las áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX. Este V Plan tiene naturaleza integral y su coordinación es responsabilidad del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Se ha consultado y tratado una abundante bibliografía en relación con el marco legislativo, normativo y de planeamiento seleccionado.

El **Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura** comparte principios con otras estrategias y herramientas de planificación de políticas de igualdad de género en educación –transversalidad, visibilidad, diversidad-, en especial:

- El Plan de coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra (Departamento de Educación del Gobierno de Navarra) y el II Plan Estratégico de

Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía).

Asimismo, las enseñanzas extraídas de las experiencias coeducativas y de igualdad efectiva presentes en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad, encuentran reflejo en el Plan (2020-2024).

**Otra legislación autonómica a tener en cuenta:**

- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019 A nivel internacional, europeo y nacional:
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

**1. JUSTIFICACIÓN**

Todas estas leyes mencionan en su exposición de motivos la necesidad de seguir trabajando desde el ámbito educativo para eliminar las desigualdades de género y prevenir la violencia sobre las mujeres y también sobre la que se pueda ejercer hacia el hombre.

La normativa señala un currículum de mínimos específico, que incorpora la perspectiva de género y la coeducación en las diferentes etapas educativas, para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas.

Coeducar va más allá de educar en la misma aula y con el mismo currículo y metodología a chicas y chicos. Coeducar significa educar en igualdad de oportunidades, respetando y valorando las diferencias.

El Plan de Igualdad de nuestro centro se va a elaborar para el presente curso escolar atendiendo a los siguientes elementos:

1. Elaboración de un diagnóstico de género para detectar y visibilizar las posibles desigualdades que servirá de punto de partida para la concreción de las

- modificaciones en cuanto a las actuaciones que se están realizando ya en el centro.
2. Diseño de actuaciones concretas para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.
  3. Calendarización de las acciones programadas.
  4. Identificación de recursos personales y materiales.
  5. Definición de procedimientos e indicadores para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

### **3. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.**

#### **A. Profesorado.**

Se envía la encuesta a l@s 29 docentes que configuran el claustro del C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz, obteniendo 27 respuestas lo que supone un 93,10% de participación.

Las conclusiones extraídas de las mismas se resumen en:

- Las relaciones que se establecen entre chicos y chicas obedecen a criterios de amistad, cercanía, afinidad ... no observándose en ningún momento tensiones ni rechazos provocados por la pertenencia a distinto sexo.
- No se produce acoso escolar por motivos de sexo ni se tiene constancia de que exista fuera del recinto escolar. Los conflictos que se originan en la dinámica de las actividades escolares están igualmente provocados por chicas y chicos.
- Se distribuyen los derechos y las obligaciones de forma equitativa entre chicos y chicas sin que existan situaciones en los que se manifiestan estereotipos de género.
- En los escasos episodios en los que hay agresiones físicas o verbales entre el alumnado, tanto chicos como chicas se posicionan siempre en favor de la víctima reclamando y denunciando al agresor o a la agresora.
- Tanto maestras como maestros unificamos criterios metodológicos para tratar todos los temas del currículo así como de corregir aquellas conductas disruptivas o inadaptadas que pudieran romper la convivencia y que se puedan dar entre el alumnado, independientemente de que éstos vayan dirigidos a chicos o a chicas.
- Un amplio sector del claustro ( formado en un 72,5 % de maestras y un 27,5% de maestros ) no cree necesitar una formación específica para tratar los problemas de género con su alumnado; tan solo la cuarta parte del mismo reconoce haber asistido a charlas formativas en este sentido y un 6,89 % del mismo solicita que, desde los C.P.R. se diseñen programas formativos al respecto.
- El 100 % del profesorado incluyen en sus programaciones actividades que fomentan la educación en igualdad entre géneros.
- El 100 % del profesorado afirma que trata de igual forma a sus alumnas y a sus alumnos, independientemente de que éstos y éstas formen parte de su propia tutoría. Sin embargo el 51,72% reconoce que es necesario invertir recursos para potenciar el trato igualitario en la educación intergénero.
- Dos tercios del claustro aprovecha los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades ... siempre y cuando su área se lo permita y sea tutor/a de un curso.
- 26 de l@s 29 encuestad@s, reconoce que no debe esforzarse de manera especial en la utilización de su forma de expresarse, ya que el lenguaje que utiliza en su discurso

de aula, en sus comentarios, en la forma de dirigirse al pequeño grupo y/o gran grupo, está exento de la marca de género, y, por tanto, es un lenguaje no sexista.

- Por la experiencia en las tutorías con las familias, dos tercios de las respuestas se encaminan a afirmar que el seguimiento y preocupación por el proceso de E/A de sus hij@s recae principalmente en la figura materna.

- Dos tercios del claustro reconoce que hay escasa presencia de mujeres en los libros de texto, aunque afirma que esta tendencia está cambiando en las últimas ediciones de libros.

- Mayor disparidad de criterios existe a la hora de reconocer contenidos discriminatorios y no igualitarios en los libros de texto, aunque hay mayoría simple del NO hacia el SÍ.

- En el caso de tener alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+ y que este alumnado fuera motivo de acoso o discriminación, gran parte del claustro aprovecharía la coyuntura para educar en valores y eliminar el sesgo de género que pudiera darse; no obstante, existe un tanto por ciento residual no daría importancia al hecho y confiaría en que ese tipo de circunstancias deben ser corregidas de forma natural entre el alumnado sin la intervención del profesorado

- Para finalizar, el 89,65 % del profesorado del claustro reconoce no haber observado ni sufrido ningún trato discriminatorio por razón de género entre la comunidad educativa de la que es miembro.

## B. Alumnado.

De un total de 186 alumn@s matriculad@s en educación primaria, han respondido a la encuestas 174 lo que supone un 93,5 % de participación, siendo un 48 % niños y un 52 % niñas.

De las respuestas analizadas se extraen las siguientes conclusiones:

- Los trabajos propuestos en las encuestas pueden ser realizados tanto por niñas como por niños. Hay un leve estereotipo a favor de los niños en los trabajos de albañilería y carpintería, y a favor de las niñas en los trabajos de enfermería, medicina, limpieza y peluquería sin que éstos sean significativos. Según nuestr@s encuestad@s a los niños se les darían mejor los oficios y a las niñas las profesiones de índole social.

- En cuanto a las tareas de la casa, la opinión es prácticamente unánime: ambos géneros están capacitados para desarrollarlas en paridad.

- Tanto niños como niñas se decantan por cualquier juego sin que en éstos exista una clara marca de género; el fútbol atrae levemente más a los niños y los juegos de comba y palmas a las niñas.

- En cuanto al regalo que le realizarían a un chico o a una chica, no existe una determinación por ninguno; la conclusión es que cualquier objeto puede serle regalado a una chica y a un chico.

- En cuanto a la elección del deporte, por primera vez en la encuesta, observamos un claro sesgo en el deporte: fútbol para el chico, y gimnasia, patinaje o baloncesto para las chicas, aunque el porcentaje de alumnas a las que les gusta el fútbol ha aumentado tras los éxitos deportivos del fútbol femenino experimentados en las últimas fechas.

- Más del 96 % de l@s encuestad@s piensan que no existe trato discriminatorio por parte del profesorado en cuanto al trato entre chicas y chicos
- Un altísimo porcentaje piensa que tanto chicos como chicas son iguales en sus comportamientos, ya sean éstos adaptados a las normas de convivencia o contrarios a las mismas.
- Ser considerad@ como buena persona es la elección más elegida ( 52,68 % ) entre el alumnado encuestado.

### C. Familia.

544 miembros de la unidad familiar han sido invitados a realizar la encuesta, obteniendo 92 respuestas, lo que supone algo más de un 16,9 % del total del censo. Significativo es el dato que, 86 de ellas, hayan sido madres, lo que corrobora una afirmación referida en una de las conclusiones anteriores: el peso y la preocupación de la educación del alumnado recae claramente en las madres.

Las conclusiones extraídas son las que siguen:

- Los dos tercios de las encuestas recibidas, muestran que existe un alto grado de implicación y preocupación por el proceso de E/A de sus hij@s.
- Prácticamente el total de las encuestas indican que educan por igual a sus hijos y a sus hijas.
- Las encuestas indican que aquellas tareas con una mayor carga social: asistencia a las tutorías de aula, ayudar a sus hij@s con las tareas escolares, visitas médicas con l@s hij@s ... las llevan a cabo las mujeres; las tareas propias del hogar siguen siendo ejecutadas mayoritariamente por mujeres; en cambio, conducir y realizar pequeños arreglos en casa, sí que las realizan más los hombres. En este caso sí se percibe claramente una marca de género en las tareas domésticas. No obstante, las encuestas indican también que tanto mujeres como hombres están igualmente capacitados para realizar cualquier tarea doméstica.
- Prácticamente un 89 respuestas ( 96,7% ), muestran que chicos y chicas tienen la misma propensión a involucrarse en conflictos.
- Por abrumadora mayoría, tod@s piensan que en el centro educativo se lleva a cabo una educación en la que se inculca al alumnado los mismos derechos y obligaciones, independientemente del sexo que tengan.
- Dos tercios de las encuestas opinan que no existen diferencias en cuanto a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, no observando discriminación, ni positiva ni negativa, hacia ninguno de los dos sexos.
- Dos tercios de las personas encuestadas creen haber recibido la educación adecuada en su infancia para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación.

### 4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.

A tenor de los resultados observados, queda claro que no es necesario incluir medidas que garanticen o prevengan las conductas y/o acciones encaminadas a crear desigualdad entre los géneros.

Sí que es cierto que todo es mejorable, y en este empeño proponemos:

#### A. A nivel de centro:

- Proponer charlas orientadas a las familias para tratar temas relacionados con la igualdad de oportunidades, derechos, deberes y responsabilidades de las personas, independientemente de si éstas son chicas o chicos.

- Trabajar a través de las Escuelas de Padres en los centros con este colectivo sobre este tema.

B. A nivel de profesorado:

- Proponer libros de textos en los que la figura de la mujer aparezca de forma más contextualizada como generadora de progreso y liderazgo en los distintos campos del conocimiento.

C. A nivel del alumnado.

- Seguir trabajando con ellos al mismo nivel como garantía de Igualdad entre ambos sexos.

D. A nivel de las familias.

Es el ámbito de la comunidad educativa en el que más debamos centrarnos, ya que es ésta, la familia, la que adolece de esa actitud de igualdad en la que ya está asentada sus hij@s.

En este punto, es necesario trabajar más con los hombres para que éstos abandonen el rol del patriarcado en el que parece se encuentran aún asentados algunos de sus miembros.

Para ellos proponemos:

- charlas divulgativas sobre Igualdad de Género
- pertenencia a órganos de participación escolar: A.M.P.A., Consejos Escolares ...
- ofrecimientos desde la Escuela de Padres y Madres del centro para que formen parte de la misma.

## 5. OBJETIVOS

Una vez analizados todos los datos y detectadas las necesidades relacionadas con la igualdad en nuestro centro, nos hemos propuesto una serie de objetivos que redunden en una mejor implementación y seguimiento del Plan de Igualdad en el C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz.

Es nuestra intención intervenir en dos ámbitos en los que observamos un mayor desequilibrio en cuestiones de igualdad:

- a) Selección de libros de textos en los que la figura de la mujer tenga mayor presencia y más relevancia en relación a los contenidos que se van a trabajar en las programaciones de aula. ( En adelante objetivo general 1. ).
- b) Involucrar, en el seno de las familias, al sector masculino en las acciones encaminadas al seguimiento y preocupación por las tareas escolares de sus hij@s en la escuela. ( En adelante objetivo general 2. )

De cara al presente curso 2025-26, y con el objetivo de comprobar cómo se está llevando a cabo este Plan de Igualdad, procedemos a reflejar una serie de indicadores-guía que nos van a permitir hacer un seguimiento puntual de aquellos aspectos que debemos mejorar en nuestro centro de cara a garantizar al máximo la igualdad de género entre sus miembros.

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> trabajar dentro del aula con libros de texto en los que la figura de la mujer esté ampliamente reconocida.								
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> comprobar el estado de los libros de texto de los cursos impares en cuanto a referencias femeninas								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Verificar la presencia de las mujeres en los libros de texto de 1º, 3º y 5º.	Balancear el número de ejemplos masculinos y femeninos que aparecen en los contenidos curriculares de cada área.							
Implementar ejemplos de hechos relevantes cuyo protagonismo sea femenino.	Número de referencias femeninas en comparación a las masculinas.							

SEGUIMIENTO curso 2025-26.

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> trabajar dentro del aula con libros de texto en los que la figura de la mujer esté ampliamente reconocida.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> discriminar aquellos libros de texto en los que se sigan produciendo desigualdades en cuanto a número de mujeres referenciadas en los mismos.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Selección de referencias femeninas según la editorial con la que se esté trabajando en cada nivel educativo.	Número de apariciones femeninas en las distintas editoriales.							
Discriminar aquellos libros en los que no aparezcan suficientes referencias femeninas de cara al curso 25-26.	Número insuficiente de referencias femeninas.							

**OBJETIVO GENERAL:** implicar en el seno de las familias al sector masculino en acciones encaminadas al compromiso de éstos en el seguimiento y preocupación por las tareas escolares del sus hij@s.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** crear una Escuela de Padres y Madres.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Publicitar la Escuela de Padres y Madres	Apariciones en redes sociales del centro; captación a través de la plataforma Rayuela; publicidad en prensa digital a nivel local ...							
Creación de la Escuela de Padres y Madres..	Número de inscripciones masculinas.							

Implementación de las sesiones de la Escuela de Padres y Madres a lo largo del curso 24-25.	Media de asistencia masculina en las sesiones informativas.								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

M<sup>a</sup> Antonia Ramajo Barriga.

Coordinadora del Plan de Igualdad

C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz, jueves 12 de septiembre de 2025.

# **ANEXO VI**

## **PLAN DE DIGITAL DE CENTRO**

# **ANEXO VII**

## **PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA**

# PROGRAMACIÓN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



## ATENCIÓN EDUCATIVA

2025-2026

## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. MARCO LEGAL.
3. CONTEXTUALIZACIÓN.
4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.
5. COMPETENCIAS CLAVE.
6. CONTENIDOS.
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y USO DE LAS TIC.
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
9. PLANES DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.
10. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
11. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.
12. INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

### 1. INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del área de Atención Educativa en el segundo ciclo de Educación Primaria, en el CEIP “Nuestra Señora de la Luz” de Arroyo de la Luz (Cáceres).

La realización de la misma está de acuerdo con la Disposición adicional de la única Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) donde se explicita que “la Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, las madres, padres o tutores legales de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión.

Por otro lado, siguiendo esta disposición, se menciona que “los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyas madres, padres o tutores legales no hayan optado por cursar

enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de saberes básicos asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

En el Decreto Real Decreto 157/2022 se menciona que “esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave: a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

Y continúa: “En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes”.

Por todo ello, en el curso escolar 2025-2026, el área de Atención Educativa se marca como objetivos la formación y orientación para que las acciones del alumnado se correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello tendremos en cuenta el conocimiento del funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También se incidirá en que el alumnado sea capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo. A través del área pretendemos contribuir al desarrollo de sujetos cívicos, capaces de regular su comportamiento.

Se plantea una propuesta cuya finalidad es la formación de valores (personales y sociales), a partir de los cuales el alumnado se integre en la convivencia democrática y valore el respeto por los derechos humanos. Dicha área contribuye, por tanto, a formar buenos ciudadanos. Para ello necesitamos unos modelos adecuados que actúen como referentes de la sociedad, en este caso esta área tomará como referente tanto la familia (cuando la familia pueda ser un referente), como la escuela.

Para alcanzar dicha finalidad, incitaremos al alumno a reflexionar, y a promover aprendizajes relacionados con valores como son el respeto a los demás, la responsabilidad, la convivencia. Se redundará en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos sin distinción.

Los valores tratados contribuirán a que el alumnado:

- Adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.
- Aprenda a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad. Que se formen individuos capaces de respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.
- Adquiera valores sociales que le permita iniciar el desarrollo de la madurez individual y social, promoviendo así el desarrollo integral del sujeto.

## **2. MARCO LEGAL.**

- Constitución Española de 1978, Artículo 27, derecho a la educación. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y que deroga la anterior Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Instrucción 2/2015, de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre Atención a la Diversidad para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Instrucción 14/2022, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o enseñanzas de régimen especial.

## **3. CONTEXTUALIZACIÓN.**

La programación se desarrolla en el C.E.I.P. "Nuestra Señora de la Luz" de la localidad de Arroyo de la Luz, localidad situada en la provincia de Cáceres.

En el desarrollo del área tendremos en cuenta las instalaciones y recursos disponibles en el centro como el aula ordinaria, biblioteca, TIC...

## **4. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.**

- Construir una imagen personal ajustada y positiva.
- Identificar y controlar las propias emociones y los sentimientos.
- Conocer el origen y las consecuencias de las frustraciones.
- Asumir los propios actos.
- Saber tomar una iniciativa personal y potenciar acciones creativas.
- Valorar la igualdad de derechos entre las personas
- Exponer los derechos básicos del niño.
- Expresarse con claridad y coherencia.
- Mejorar la comunicación con los gestos.
- Utilizar habilidades de escucha.

- Exponer argumentos de forma respetuosa.
- Actuar con tolerancia y comprensión
- Respetar y comprender las diferencias.
- Valorar la amistad.
- Conocer y expresar los valores de la democracia.
- Dialogar para resolver los conflictos.
- Convivir en paz respetando las normas.
- Describir conductas solidarias.
- Tener actitud crítica sobre la conservación del medio.

## **5. COMPETENCIAS CLAVE.**

Según el Decreto 127/2022, las competencias clave son “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se considera que las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

## 6. CONTENIDOS.

### ➤ PRIMER TRIMESTRE

- El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación de las emociones. La integración del aspecto físico en la aceptación personal.
- El autocontrol. Las estrategias de autorregulación emocional. La capacidad de superar la frustración.
- La responsabilidad. El esfuerzo para el éxito personal positivo para uno mismo y para los demás.
- La iniciativa. La motivación intrínseca. La capacidad para tomar decisiones de forma independiente. El emprendimiento.
- Los derechos y los deberes de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación. El análisis de formas de discriminación. La igualdad de derechos de hombres y mujeres y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y en el cuidado de la familia.

### ➤ SEGUNDO TRIMESTRE

- Las habilidades de comunicación. La postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión.
- La empatía. La comprensión activa de los demás. El pensamiento de perspectiva.
- Las habilidades de escucha activa. La elaboración de ideas y opiniones de otros.
- La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La resolución de dilemas morales.

### ➤ TERCER TRIMESTRE

- Las normas de convivencia. La implicación en la gestión democrática de las normas.
- La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua.
- Las estrategias de ayuda entre iguales y la colaboración.
- La resolución del conflicto. Las normas básicas de la mediación no formal. La compresión del conflicto como oportunidad.
- Los valores sociales y la democracia. Los principios de convivencia en la Constitución española. El derecho y el deber de participar.
- Las normas de tráfico.
- El respeto y la conservación del medio ambiente. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
- La conducta moral. La importancia personal y social de comportarse correctamente.

## 7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y USO DE LAS TIC.

Utilizaremos una metodología basada en:

- El aprendizaje por descubrimiento.
  - Aprendizaje basado en las teorías del constructivismo, aprendizaje colaborativo y cooperativo.
  - Partiremos de los conocimientos previos que tienen los alumnos en relación a los nuevos contenidos de aprendizaje.
  - Los contenidos se plantean de tal modo que sean significativos y funcionales.
  - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos.
  - Permitir crear zonas de desarrollo próximo e intervenir en ellas.
- Provocar un conflicto cognoscitivo y promover la actividad mental del alumno necesaria para que establezca relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.
- Fomentar una actividad favorable, o sea, que sean motivadoras, en relación al aprendizaje de los nuevos contenidos.
  - Estimular la autoestima y el autoconcepto en relación a los aprendizajes que se le proponen, es decir, que el alumno pueda experimentar con ellas que en algún grado ha aprendido, que su esfuerzo ha valido la pena.
- Ayudar a que el alumno vaya adquiriendo destrezas relacionadas con el aprender a aprender y que le permitan ser cada vez más autónomo en sus aprendizajes.
  - Las formas de agrupamiento para poder atender a la diversidad del alumnado y el aprendizaje de contenidos.
  - La necesidad de que las actividades de enseñanza promuevan que los aprendizajes sean lo más significativos y funcionales posible.
  - La interacción directa entre alumnos y profesor debe facilitar a éste tanto como sea posible el seguimiento de los procesos.
  - Formación íntegra o global, constructivismo y atención a la diversidad.
  - Uso de tecnologías digitales adaptándolas a las características del alumnado.
- Sin olvidar las orientaciones metodológicas propuestas en el Currículo de la Educación Primaria que son:
- Enfoque globalizador e integrador de las áreas del currículo y del acercamiento del alumnado a la realidad en la que se halla inmerso.
  - Papel activo del alumnado.
  - Afectividad, disponibilidad y escucha activa del profesorado en sus interacciones
  - Conducta del profesorado que dé seguridad.
  - Creación y refuerzo de relaciones interpersonales para posibilitar el desarrollo de capacidades afectivas, intelectuales y sociales.
  - Agrupamientos de alumnos.
  - Utilización de materiales diversos que desarrollen contenidos concretos, pero también de materiales de uso cotidiano con diferente funcionalidad que los acerquen a

la vida real.

- El juego tendrá gran relevancia en este proceso al constituirse en el principal recurso metodológico.
- Adecuada organización de un ambiente agradable que incluya espacios, recursos materiales y distribución del tiempo adecuada a las necesidades del alumnado.
- Contenidos presentados con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de diferentes áreas.
- Favorecer el desarrollo de procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje.
- Los métodos de trabajo en el aula deben contener los necesarios elementos de variedad, adaptación a las personas y un equilibrio entre el trabajo individual y el cooperativo.
- Introducción y uso de tecnologías digitales adaptándolas a las características del alumnado para familiarizarse con su vocabulario, materiales, recursos y herramientas tecnológicas.
- Formulación de un currículo flexible, capaz de dar respuesta a la diversidad.

El uso de las TIC en el aula está directamente vinculado a diversos factores, entre los que destacan: el adecuado funcionamiento de los recursos informáticos digitales disponibles, la conectividad y el acceso a Internet, las estrategias pedagógicas que derivan de la interacción entre los usuarios y las TIC, las habilidades digitales de docentes y alumnos, así como su actitud hacia la tecnología, y el tiempo disponible en cada clase para introducir este tipo de recursos.

En cuanto a las TIC destacar que todas las aulas de primaria tienen una pizarra digital en clase.

El uso de las mismas, los ordenadores y de las tablets en nuestro colegio sirve como:

- Apoyo, refuerzo y perfeccionamiento de contenidos.
- Instrumento de trabajo.
- Adquisición de conocimientos (búsqueda en internet).
- Comunicación.
- Juegos educativos.

## **8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.**

La evaluación continua implica un seguimiento permanente del proceso de aprendizaje del alumno/a; por ello los profesores/as aplicarán diversos procedimientos de evaluación. Este proceso aportará información constante al profesorado, a través de la cual mejorar no solo los procesos de enseñanza aprendizaje, sino también los resultados académicos obtenidos por los alumnos. El fin último de la evaluación será poner en marcha todas aquellas medidas que permitan a los alumnos alcanzar los objetivos, así como las competencias clave en el mayor grado posible.

En definitiva, la evaluación del aprendizaje del alumno/a permite al profesorado constatar los progresos realizados por sus alumnos/as, teniendo en cuenta la situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje. Es, por tanto, un proceso que implica mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para

mejorar.

Contamos con diversas estrategias e instrumentos para evaluar el aprendizaje del alumnado:

- Procedimientos de evaluación:
  - Observación directa del trabajo diario.
  - Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación
  - Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntuaciones).
- Instrumentos de evaluación:
  - Elemento de diagnóstico: rúbricas.
  - Pruebas de autoevaluación.
  - Documentos gráficos o textuales.
  - Debates e intervenciones.
  - Proyectos personales o grupales.
  - Elaboraciones multimedia y con el uso de TIC.

En cuanto a los criterios de calificación en relación con la calificación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Realización del trabajo en clase (cuaderno, organización de materiales) y realización del trabajo en casa (deberes y trabajos específicos): 60 %.
- Valoración de actitudes en el aula (escucha, esfuerzo, participación, cumplimiento de normas de aula): 40 %.

## 9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

En el desarrollo de la programación vamos a utilizar diferentes actividades, teniendo en cuenta en su diseño las características y necesidades de los alumnos.

- Actividades de iniciación y de motivación. Tienen la intención de recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos. Deben incentivar al alumno, ponerlo en situación interesada por los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, actividades al inicio de la sesión y/o unidad didáctica.
- Actividades de desarrollo y aprendizaje. Deben prestar atención al nivel de partida, situándose en un contexto real de aplicación y con un enfoque global. Por ejemplo, las actividades en la parte central de la sesión.
- Actividades de resumen o de síntesis. Con el fin de que cada alumno aprecie el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a organizar y relacionar los contenidos, a reflexionar y, en definitiva, a construir los aprendizajes. Por ejemplo, las planteadas al final de las sesiones y/o unidad didáctica.
- Actividades de refuerzo o ampliación. En la atención a las características individuales de cada alumno que permitan que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades. Por ejemplo, propuestas y fichas del cuaderno del alumno.

- Actividades de evaluación. En coherencia con las actividades de desarrollo y aprendizaje. Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

## **10. INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

En la programación se incorporan elementos relacionados con el desarrollo sostenible y medio ambiente, desarrollo del espíritu emprendedor, creatividad, autonomía, trabajo en equipo, sentido crítico, educación y seguridad vial, así como con la no discriminación y rechazo a la violencia, al fomento de la actividad física y la dieta equilibrada.

A lo largo de la programación trabajaremos los siguientes elementos transversales y principios pedagógicos:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita. A través de las fichas del cuaderno del alumno, lecturas, fichero de juegos, uso de la biblioteca escolar, presentación oral de ciertos contenidos.
- TIC y comunicación audiovisual. A través de las sesiones desarrolladas en el aula de informática y la utilización de recursos audiovisuales y aplicaciones informáticas.
- Medio ambiente. Se contribuirá a la concienciación de la importancia del respeto y conservación del medio. Por ejemplo, a través de la construcción de material del área a través de productos de desecho, respetando y valorando el medio natural, zonas verdes, sensibilizando sobre el uso y aprovechamiento de la energía y el uso responsable del agua.
- Igualdad entre los sexos. Se utilizará lenguaje y realizando actividades no sexistas, analizando y reflexionando sobre los problemas de discriminación sexual.
- Educación cívica y constitucional. Se educará en la convivencia y en el pluralismo, así como en el respeto al patrimonio cultural, mostrando actitudes de solidaridad, colaboración, responsabilidad, considerando aspectos como el juego limpio.
- Educación para la no violencia. Se favorecerá el respeto a los compañeros y a las reglas de los juegos y actividades, fomentando la colaboración, cooperación y diálogo.
- Actividad física y hábitos saludables. A través del fomento de hábitos higiénicos, momentos del aseo en las sesiones, dieta equilibrada, prevención de lesiones y primeros auxilios.

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

**DE AULA**

**ATENCIÓN EDUCATIVA**

**DE 5º CURSO**

**Tutora: Myriam Bueno Pallero**

## 1.- OBJETIVOS DIDACTICOS.

1. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
2. Desarrollar la capacidad de escuchar y el pensamiento de perspectiva con empatía.
3. Apoyar en buenas razones los diferentes puntos de vista y opiniones.
4. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.
5. Desarrollar el propio potencial manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
6. Desarrollar un sentido de la libertad compatible con la creación y cumplimiento de normas de convivencia.
7. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas.
8. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
9. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor
10. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

## 2.- CONTENIDOS DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO, CRITERIOS DE EVALUACION ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

### Unidad 1: Todos somos seres humanos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<p>Una humanidad común</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen y dispersión de los humanos.</li> <li>• Los problemas de la humanidad.</li> <li>• Aprender de otras culturas.</li> </ul>	<p>1. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p>	<p>1.1. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. (Aprender a aprender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica diferencias y aspectos comunes entre diversas culturas.</li> </ul> <p>Taller de filosofía, p. 13.</p>

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

<b>Necesidades, deseos y valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los valores.</li> <li>• Solucionar problemas.</li> </ul> <b>Un proyecto para ser felices</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores imprescindibles para la felicidad.</li> <li>• El paso a la acción.</li> </ul>	<p>2. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>2.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>(Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza el origen común de toda la humanidad y deduce las consecuencias de no discriminación que se derivan de dicho origen común.</li> <li>• Identifica algunas diferencias culturales y las valora como un bien enriquecedor.</li> </ul> <p>Pasado, p. 10, act. 2 y 3; p. 11, act. 4; p. 12, act. 7.</p>
---	--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<b>Sección "Taller de filosofía":</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades humanas.</li> <li>• Valores.</li> <li>• Felicidad y valores.</li> </ul>	<p>3. Conocer y respetar los valores socialmente reconocidos, especificando los principios básicos de convivencia en la Constitución española y comprendiendo el derecho y el deber de participar.</p>	<p>3.1. Descubre, valora e integra otras culturas.</p> <p>(Competencias sociales y cívicas)</p> <p>3.2. Analiza los valores que constituyen la vida en común en una sociedad democrática reflexionando sobre situaciones vividas o hechos visionados a través de los medios de comunicación.</p> <p>(Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y valora positivamente la riqueza de otras culturas.</li> </ul> <p>Apertura; Pasado, p. 12, act. 7; Presente, p. 14, act. 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la idea de valor y define conceptos y valores comunes de nuestra sociedad.</li> <li>• Identifica los aspectos positivos en las acciones de personas que han contribuido al bien común.</li> <li>• Establece un orden de valores según criterios propios y ajenos.</li> </ul> <p>Presente, p. 16, act. 5-7; Taller de filosofía, p. 17.</p>
	<p>4. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprendiendo actuaciones y manejando las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.</p>	<p>4.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende la importancia del uso del pensamiento creativo en el análisis de problemas.</li> </ul> <p>Futuro, p. 18, act. 1-3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone ideas innovadoras ante situaciones problemáticas.</li> </ul> <p>Futuro, p. 19, act. 5; Taller de filosofía, p. 21.</p>
	<p>5. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, reconociendo estrategias de cooperación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones, y posicionamientos personales.</p>	<p>5.1. Descubre y pone de manifiesto públicamente aspectos positivos de la vida social en el colegio.</p> <p>(Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone ideas para mejorar la vida social en el aula y en el colegio.</li> </ul> <p>Futuro, p. 20, act. 7.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los aspectos positivos de la vida social en el centro.</li> </ul> <p>Taller de filosofía, p. 21, act. 9.</p>

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

	<p>6. Elaborar ideas y opiniones razonando y teniendo en cuenta las de los interlocutores.</p>	<p>6.1. Elabora ideas y opiniones personales en relación a las de sus interlocutores en los trabajos grupales. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla y expresa sus propias ideas a partir de la colaboración con el grupo.</li> </ul> <p>Apertura; Futuro, p. 19, act. 6 ; p. 20, act. 7.</p>
	<p>7. Realizar una comprensión activa de los demás utilizando habilidades de escucha y empleando el pensamiento de perspectiva.</p>	<p>7.1. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. (Aprender a aprender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de mantener un diálogo fluido con sus compañeros y sabe escuchar las opiniones ajenas.</li> </ul> <p>Futuro, p. 20, act. 7; Taller de filosofía, p. 21.</p>

### Unidad 2: ¿Quién soy yo?.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<p><b>Los círculos de pertenencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los distintos círculos.</li> <li>• Nuestras posibilidades.</li> <li>• Aprendemos para crecer.</li> </ul> <p><b>Nuestro carácter</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El carácter y la resistencia.</li> <li>• La dignidad.</li> <li>• Los grandes maestros religiosos.</li> </ul> <p><b>Podemos mejorar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El esfuerzo y el entrenamiento.</li> <li>• Acciones de ayuda.</li> </ul>	<p>1. Sentir y mostrar satisfacción personal basándose en la autoevaluación del desarrollo personal, la integración del aspecto físico y las cualidades personales y la autopercepción de los propios estados de ánimo.</p> <p>2. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>1.1. Conceptualiza sus vivencias personales con optimismo expresándolo en su relación con los demás.</p> <p>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p> <p>2.1. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>(Conciencia y expresiones culturales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce sus vivencias personales y su desarrollo como persona.</li> </ul> <p>Apertura; Pasado, p. 26, act. 7-9; Taller de filosofía, p. 27.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el progreso moral y cultural y lo valora positivamente.</li> </ul> <p>Pasado, p. 25, act. 3 y 4.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<p><b>Sección de "Taller de filosofía":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad y deberes.</li> <li>• Dignidad y comportamiento.</li> <li>• Voluntad de resistir.</li> </ul>	<p>3. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprendiendo actuaciones y manejando las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.</p> <p>4. Implicarse en la gestión democrática de las normas empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.</p>	<p>3.1. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso, durante la realización de tareas y la resolución de conflictos.</p> <p>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p> <p>4.1. Respeta las normas del colegio. (Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de mantener el esfuerzo y enfrentarse a las dificultades.</li> </ul> <p>Pasado, p. 26, act. 7-9; Taller de filosofía, p. 27; Presente, p. 28, act.1 y 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende, respeta y valora las normas del centro y se preocupa por su cuidado.</li> </ul> <p>Taller de filosofía, p. 27.</p>

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

	<p>5. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.</p>	<p>5.1. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la importancia del diálogo y de la reciprocidad en las relaciones interpersonales.</li> </ul> <p>Presente, p. 30, act. 8 y 9; Taller de filosofía, p. 31.</p>
	<p>6. Conocer y respetar los valores socialmente reconocidos, especificando los principios básicos de convivencia en la Constitución española y comprendiendo el derecho y el deber de participar.</p>	<p>6.1. Analiza los valores que constituyen la vida en común en una sociedad democrática reflexionando sobre situaciones vividas o hechos visionados a través de los medios de comunicación. (Competencias sociales y cívicas)</p> <p>6.2. Descubre, valora e integra otras culturas. (Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y valora la importancia de la dignidad de todas las personas como base de la vida social.</li> </ul> <p>Presente, p. 29, act. 3-7; Taller de filosofía, p. 31.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la contribución de otras culturas al progreso moral de la humanidad.</li> </ul> <p>Pasado, p. 24, act. 1 y 2; Presente, p.30, act. 8 y 9; Taller de filosofía, p. 31.</p>
	<p>7. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.</p>	<p>7.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora el esfuerzo individual y colectivo para alcanzar metas.</li> </ul> <p>Futuro, pp.33-34, act. 4-6; Taller de filosofía, p. 35.</p>

### Unidad 3: La convivencia.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<b>Sentimientos y normas para la convivencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentimientos que ayudan a la convivencia.</li> <li>• La necesidad de normas.</li> <li>• ¿Qué es la libertad?</li> </ul> <b>El juego y los amigos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El juego.</li> <li>• El deporte.</li> <li>• La amistad.</li> </ul> <b>Un personaje admirable: el creador de la Cruz Roja.</b> <b>Colaborar para resolver problemas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser optimistas para luchar por un mundo mejor.</li> <li>• La importancia de la colaboración.</li> <li>• Las organizaciones no gubernamentales (ONG).</li> </ul>	<p>1. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.</p>	<p>1.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende y valora la colaboración y el trabajo en equipo.</li> </ul> <p>Apertura; Pasado, p. 39, act. 4 y 5; Futuro, p. 47, act. 5, p. 48, act. 6; Taller de filosofía, p. 49.</p>
	<p>2. Participar en la vida cívica de modo pacífico afrontando el conflicto como oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal.</p>	<p>2.1. Descubre y expone oralmente oportunidades de crecimiento personal en las situaciones de conflicto. (Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca y propone soluciones a situaciones de conflicto.</li> </ul> <p>Pasado, p. 38, act. 3; Taller de filosofía, p. 45.</p>
	<p>3. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p>	<p>3.1. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. (Aprender a aprender)</p> <p>3.2. Realiza juicios morales (Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona sobre dilemas morales relativos a la libertad y las normas.</li> </ul> <p>Pasado, p. 39, act. 4 y 5, p. 40, act. 6 y 7; Taller de filosofía, p. 41.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formula su opinión fundamentada acerca de situaciones injustas.</li> </ul> <p>Pasado, p. 38, act. 3; Taller de filosofía, p.45; Futuro, p. 46, act. 2 y 3.</p>

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
Sección de "Taller de filosofía": • Ser libres. • La justicia. • Entre todos podemos: actitudes que ayudan.	4. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, reconociendo estrategias de cooperación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones, y posicionamientos personales.	4.1. Descubre y pone de manifiesto públicamente aspectos positivos de la vida social en el colegio.  (Competencias sociales y cívicas)  4.2. Manifiesta actitudes conciliadoras favoreciendo la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa.  (Competencias sociales y cívicas)	• Valora la importancia de la vida social, el juego y el deporte en el colegio.  Presente, pp.42-43, act.2 y 3.  • Reconoce la importancia de la colaboración y del trabajo conjunto para la convivencia.  Apertura; Futuro, p. 47, act. 4-6.
	5. Conocer y respetar los valores socialmente reconocidos, especificando los principios básicos de convivencia en la Constitución española y comprendiendo el derecho y el deber de participar.	5.1. Analiza los valores que constituyen la vida en común en una sociedad democrática reflexionando sobre situaciones vividas o hechos visionados a través de los medios de comunicación.  (Competencias sociales y cívicas)	• Comprende y respeta los valores de justicia y solidaridad.  Taller de filosofía, p. 45; Futuro, p. 48, act. 7.  • Analiza y entiende la importancia de la libertad y su relación con las normas.  Pasado, p. 40, act. 6 y 7; Taller de filosofía, p. 41; Presente, p. 43, act. 3.
	6. Realizar una comprensión activa de los demás utilizando habilidades de escucha y empleando el pensamiento de perspectiva.	6.1. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo.  (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)  6.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.  (Competencia digital)	• Reconoce los sentimientos que contribuyen a la cooperación y realiza y fomenta actividades cooperativas.  Futuro, p. 46, act. 2 y 3, p. 47, act. 4-6, p. 48, act. 7; Taller de filosofía, p. 49.  • Dialoga acerca de situaciones conflictivas reales.  Pasado, p. 39, act. 5; Taller de filosofía, p. 41.
	7. Elaborar ideas y opiniones razonando y teniendo en cuenta las de los interlocutores.	7.1. Elabora ideas y opiniones personales en relación a las de sus interlocutores en los trabajos grupales.  (Comunicación lingüística)	• Comprende y valora las ideas ajenas para la elaboración de las propias en trabajos de equipo.  Futuro, p. 48, act. 7; Taller de filosofía, p. 49.

### Unidad 4: Un mundo basado en la dignidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
Respeto, dignidad y derechos humanos • El respeto. • Los derechos humanos. • Los derechos y los deberes.  El respeto de los derechos	1. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.	1.1. Expresa verbalmente lo que es un dilema moral y la necesidad de tomar decisiones meditadas y justificadas desde el criterio moral en la vida.  (Competencias sociales y cívicas)	• Expresa una opinión razonada y meditada a favor de la justicia y en contra de situaciones injustas.  Apertura; Pasado, p. 52, act. 3, p. 53, act. 4 y 5; Futuro, p. 61, act. 4 y 5.

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

<p><b>humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los derechos no se respetan en todo el mundo.</b></li> <li>• <b>La sanidad y la educación públicas.</b></li> </ul> <p><b>Los impuestos.</b></p> <p><b>La defensa de los derechos de todos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué podemos hacer?</b></li> <li>• <b>La defensa de la naturaleza.</b></li> </ul>	<p>2. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>2.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p><b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p> <p>2.2. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p><b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia de la dignidad humana, el respeto debido a todos y la igualdad de derechos de todas las personas.</li> </ul> <p><b>Pasado, p. 53, act. 4-6; Presente, p. 56, act. 1-3; Taller de filosofía, p. 63.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechaza la desigualdad y discriminación.</li> </ul> <p><b>Apertura; Taller de filosofía, p. 59.</b></p>
---	--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<p><b>Respeto, dignidad y derechos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El respeto.</b></li> <li>• <b>Los derechos humanos.</b></li> <li>• <b>Los derechos y los deberes.</b></li> </ul> <p><b>El respeto de los derechos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los derechos no se respetan en todo el mundo.</b></li> <li>• <b>La sanidad y la educación públicas.</b></li> </ul> <p><b>Los impuestos.</b></p> <p><b>La defensa de los derechos de todos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué podemos hacer?</b></li> <li>• <b>La defensa de la naturaleza.</b></li> </ul>	<p>1. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente lo que es un dilema moral y la necesidad de tomar decisiones meditadas y justificadas desde el criterio moral en la vida.</p> <p><b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa una opinión razonada y meditada a favor de la justicia y en contra de situaciones injustas.</li> </ul> <p><b>Apertura; Pasado, p. 52, act. 3, p. 53, act. 4 y 5; Futuro, p. 61, act. 4 y 5.</b></p>
	<p>2. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>2.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p><b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p> <p>2.2. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p><b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia de la dignidad humana, el respeto debido a todos y la igualdad de derechos de todas las personas.</li> </ul> <p><b>Pasado, p. 53, act. 4-6; Presente, p. 56, act. 1-3; Taller de filosofía, p. 63.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechaza la desigualdad y discriminación.</li> </ul> <p><b>Apertura; Taller de filosofía, p. 59.</b></p>

## Unidad 5: La vida en sociedad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
------------	-------------------------	---------------------------	--------------

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

<b>Ciudades, poder y justicia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ciudades y la organización del poder.</li> <li>• ¿Qué es la justicia?</li> <li>• Las sociedades inteligentes.</li> </ul> <b>Soluciones inteligentes y democracia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acabar con la violencia.</li> <li>• La democracia: una solución inteligente.</li> <li>• Buscadores de soluciones.</li> </ul> <b>Cambiar el futuro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de convivencia: el ruido y la suciedad.</li> </ul>	<p>1. Implicarse en la gestión democrática de las normas empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.</p>	<p>1.1. Participa en la elaboración de las normas del colegio. <b>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colabora en la búsqueda de soluciones para mejorar la convivencia escolar.</li> </ul> <p><b>Apertura; Pasado, p. 68, act. 7, Taller de filosofía, p. 69; Taller de filosofía, p. 77.</b></p>
	<p>2. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, reconociendo estrategias de cooperación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones, y posicionamientos personales.</p>	<p>2.1. Participa en el diálogo apoyando el consenso de los valores de la comunidad educativa. <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en estrategias de colaboración y diálogo que refuerzan los valores comunes.</li> </ul> <p><b>Apertura; Pasado, p. 67, act. 4 y 5; Taller de filosofía, p. 69.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialoga sobre los derechos de todos.</li> </ul> <p><b>Taller de filosofía, p. 73.</b></p>
	<p>3. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>3.1. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y analiza los conflictos derivados de prejuicios en el contexto escolar.</li> </ul> <p><b>Presente, p. 70, act. 1; Taller de filosofía, p. 73.</b></p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<b>Sección "Taller de filosofía":</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar decisiones.</li> <li>• Acoso y derechos.</li> <li>• Mejorar es posible.</li> </ul>	<p>4. Aplicar normas básicas de la mediación no formal reflexionando sobre conflictos escolares habituales.</p>	<p>4.1. Resuelve conflictos de otras personas utilizando las normas básicas de la mediación. <b>(Aprender a aprender)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone y utiliza sistemas de mediación para resolver conflictos ajenos.</li> </ul> <p><b>Pasado, p.66, act. 2 y 3; Taller de filosofía, p. 73.</b></p>
	<p>5. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y del conjunto de los españoles.</p>	<p>5.1. Expresa por escrito las notas características de la democracia y la importancia de participar en un proyecto común, que se visualiza en el hecho de compartir unos mismos símbolos. <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p> <p>5.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática en situaciones de diálogo. <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y expone las principales características de la democracia.</li> </ul> <p><b>Presente, p. 71, act.2 y 3; Taller de filosofía, p. 69.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la importancia de la participación en un proyecto común.</li> </ul> <p><b>Futuro, p. 75, act. 3 y 4, p. 76, act. 6.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone y defiende la importancia de los valores cívicos en una sociedad democrática.</li> </ul> <p><b>Presente, p. 72, act. 4 y 5; Taller de filosofía, p. 73.</b></p>
	<p>6. Elaborar ideas y opiniones razonando y teniendo en cuenta las de los interlocutores.</p>	<p>6.1. Dialoga poniéndose en el lugar de su interlocutor e interpretándolo adecuadamente. <b>(Comunicación lingüística)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialoga y tiene en cuenta las opiniones ajenas.</li> </ul> <p><b>Taller de filosofía, p. 69.</b></p>

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

	7. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.	7.1. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.  <b>(Competencias sociales y cívicas)</b>	• Propone soluciones a dilemas morales en situaciones simuladas.  Futuro, p. 74, act. 2, p. 75, act. 5; Taller de filosofía, p. 73; Taller de filosofía, p. 77.
	8. Aplicar las estrategias de comunicación no verbal de modo adecuado al contenido verbal y realizar una comunicación no verbal activa, utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	8.1. Explica los elementos que bloquean la comunicación y utiliza los elementos contribuyen al diálogo.  <b>(Comunicación lingüística)</b>	• Detecta los problemas de comunicación y los elementos que favorecen el diálogo.  Pasado, p. 68, act. 7; Taller de filosofía, p. 73.

### Unidad 6: El buen ciudadano.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<p><b>La lucha por la justicia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadanos.</li> <li>• La defensa de la dignidad humana.</li> <li>• Los derechos de los niños.</li> </ul> <p><b>¿Cómo debe ser el buen ciudadano?</b></p> <p><b>Las virtudes ciudadanas.</b></p> <p><b>Niños emprendedores.</b></p> <p><b>El compromiso de todos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ciudadanos, la felicidad y la justicia.</li> <li>• Un proyecto para el verano.</li> </ul>	<p>1. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.</p> <p>2. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y del conjunto de los españoles.</p>	<p>1.1. Encuentra y explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.  <b>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</b></p> <p>2.1. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática en situaciones de diálogo.  <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y explica los motivos para la colaboración en actividades comunes. <b>Apertura;</b> <b>Pasado</b>, p. 80, act. 3, p. 82, act. 6; <b>Presente</b>, p. 86, act. 5.</li> <li>• Reconoce la importancia de los valores cívicos en las sociedades democráticas. <b>Pasado</b>, p. 80, act. 1 y 2, p. 81, act. 5; <b>Taller de filosofía</b>, p. 83.</li> <li>• Defiende con razonamientos fundados los derechos propios de los sistemas democráticos. <b>Pasado</b>, p. 82, act. 7; <b>Taller de filosofía</b>, p. 83.</li> </ul>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES
<p><b>Sección "Taller de filosofía":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos de todos.</li> <li>• Ser un buen ciudadano.</li> <li>• Justos y felices.</li> </ul>	<p>3. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p> <p>4. Elaborar ideas y opiniones razonando y teniendo en cuenta las de los interlocutores.</p>	<p>3.1. Realiza juicios morales.  <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p> <p>3.2. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.  <b>(Competencias sociales y cívicas)</b></p> <p>4.1. Expresa públicamente el reconocimiento positivo de otras personas durante actividades colaborativas.  <b>(Competencia digital)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y propone las características morales que definen al buen ciudadano. <b>Presente</b>, p. 85, act. 3 y 4; <b>Taller de filosofía</b>, p. 87, act. 6.</li> <li>• Formula juicios morales ante situaciones reales o ficticias. <b>Futuro</b>, p. 88, act. 1; <b>Taller de filosofía</b>, p. 87, act. 7.</li> <li>• Reconoce la colaboración ajena en actividades comunes en la web. <b>Taller de filosofía</b>, p. 83, act. 10.</li> </ul>

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

	<p>5. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprendiendo actuaciones y manejando las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.</p>	<p>5.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>5.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales planteados en el aula.</p> <p>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza y plantea propuestas de actuación creativas.</li> </ul> <p>Presente, p. 86, act. 5; Taller de filosofía, p. 87.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formula soluciones novedosas a los problemas sociales.</li> </ul> <p>Futuro, p. 88, act. 2; Futuro, p. 90, act. 10 y 11.</p>
	<p>6. Sentir y mostrar satisfacción personal basándose en la autoevaluación del desarrollo personal, la integración del aspecto físico y las cualidades personales y la autopercepción de los propios estados de ánimo.</p>	<p>6.1. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>(Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expone un punto de vista positivo sobre sus cualidades y su futuro.</li> </ul> <p>Futuro, p. 89, act. 6 y 7; Taller de filosofía, p. 91.</p>
	<p>7. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>7.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>(Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende y explica la importancia de la igualdad de derechos.</li> </ul> <p>Pasado, p. 82, act. 6 y 7; Taller de filosofía, p. 83; Taller de filosofía, p. 91.</p>

### 3.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

A nivel general se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones metodológicas:

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
	<p>Modelo discursivo/expositivo</p> <p>Talleres.</p> <p>Trabajo por tareas.</p>	<p>Actividad y experimentación.</p> <p>Participación.</p> <p>Motivación.</p> <p>Personalización.</p> <p>Inclusión.</p> <p>Interacción.</p> <p>Significatividad.</p> <p>Funcionalidad.</p> <p>Globalización.</p>	<p>Tareas individuales.</p> <p>Agrupamiento flexible.</p> <p>Parejas.</p> <p>Pequeño grupo.</p>

De forma más específica cabe señalar:

#### Unidad 1: Todos somos seres humanos.

- Desde el punto de vista metodológico, es necesario que los estudiantes se acostumbren a apoyar sus opiniones en buenas razones.

- La función de esta materia no consiste en enseñar a los niños cómo tienen que vivir, sino en ayudarles a que sean capaces de pensar por sí mismos y a cultivar aquellos sentimientos, actitudes y virtudes que les permitan vivir bien y participar en la construcción de un mundo en que todas las personas puedan también vivir con dignidad.

## Unidad 2: ¿Quién soy yo?

1. Partimos de que los niños de esta edad ya han desarrollado el **sentimiento de pertenencia**, sobre todo a la familia y, de modo más débil, a su ciudad y a su país.
2. Están también interesados por saber cómo eran cuando eran más pequeños y son conscientes de que en poco tiempo han crecido y han aprendido muchas cosas.
3. Muchos se han iniciado en actividades deportivas, o han empezado a hacer danza o a tocar algún instrumento musical, o acuden a clases especiales de idiomas, y saben que para ser buenos en el área elegida tienen que **entrenarse** con constancia y **esforzarse** mucho.
4. Por último, ya han adquirido conciencia de que son personas y que tienen que ser tratados con **respeto** y con **justicia**.

## Unidad 3: La convivencia.

Los niños de esta edad son ya conscientes de que hay **sentimientos** que les ayudan a vivir mejor con los demás, y que hay otros sentimientos que dificultan la **convivencia**.

Saben también, por propia experiencia, que para realizar actividades conjuntas, como un deporte, deben conocer y seguir las **reglas**. Y, aunque quizás no lo verbalicen con frecuencia, necesitan que haya **normas** que orienten su conducta, las cuales son necesarias también para su maduración psicológica.

Han adquirido ya el sentido de la **libertad**, como capacidad de elección según criterios propios, y se saben diferentes del resto de las personas con las que conviven. Son capaces de **responsabilidad**, es decir, de responder por qué han hecho o dejado de hacer algo.

Por último, tienen también un sentido del altruismo basado en la empatía que les permite llevar a cabo proyectos compartidos de **colaboración** para mejorar el mundo en que viven.

## Unidad 4: Un mundo basado en la dignidad.

En este tema nuestro objetivo es ayudarles a ver que todas las personas deben ser respetadas porque son **iguales en dignidad y derechos**. En este sentido, son capaces de conmoverse ante situaciones de niños que no ven respetados algunos de sus derechos.

Saben que ellos mismos tienen unos **derechos**, cuyo respeto por parte de los demás exigen con vehemencia cuando piensan que están siendo vulnerados. Saben que tienen que cumplir unas **normas** y unos **deberes**, pero no los suelen entender como la contrapartida de los derechos.

Están también familiarizados con el **concepto de justicia**, y protestan cuando creen que ellos mismos o alguien próximo han sido víctimas de una injusticia.

Por último, son conscientes de la necesidad de **defender el medio ambiente** y saben que podemos cuidarlo con acciones que muchos de ellos realizan cotidianamente en casa.

## Unidad 5: La vida en sociedad.

Los alumnos están familiarizados ya con el sentido de la **justicia** como imparcialidad, igualdad y respeto de los **derechos**. Conocen también que los derechos no son respetados en todo el mundo.

Por otro lado, en ocasiones afirman que tienen el derecho de ser oídos y tenidos en cuenta cuando los mayores establecen normas o deciden cosas que les afectan a ellos. Son también conscientes de las situaciones de **violencia y acoso escolar** que se producen en su entorno, de las que a veces son víctimas, agentes o testigos.

Es fácil que se **indignen** ante situaciones injustas y que estén dispuestos a emprender acciones encaminadas a mejorar la convivencia en los grupos sociales a los que pertenecen.

Por último, tienen gran capacidad de construir **utopías**, aunque desconozcan el significado de este término, y de imaginar sociedades y mundos ideales, en los que merecería la pena vivir.

## Unidad didáctica 6: El buen ciudadano.

Los niños de esta edad entienden que todos los seres humanos debemos tener los **mismos derechos** y son muy sensibles ante conductas discriminatorias, sobre todo, si son ellos los que creen que no han sido tratados con **equidad**.

Han logrado cierta claridad sobre el significado de conceptos como “**dignidad**” y “**justicia**”, que ya han sido tratados anteriormente. Pero, como la comprensión del significado de estos términos debe ser progresiva, por ello ahora se profundizará el concepto de “**buen ciudadano**”.

Conocen que, como seres humanos y como niños, tienen unos derechos inalienables, que exigen ser respetados, y saben también que hay muchas personas y niños en el mundo que no pueden disfrutar de estos derechos. Tienen la capacidad de **empatía** suficiente para indignarse ante situaciones que consideran injustas.

Tienen también una idea de en qué consiste ser un buen ciudadano, aunque es conveniente ayudarles a profundizar en el sentido más amplio de su dimensión ciudadana y en los derechos y deberes que están asociados a esta dimensión.

## 4.- TEMPORALIZACIÓN.

Durante el Primer Trimestre se trabajarán Las Emociones a través de lecturas (El Emocionario) y fichas y trabajos (cartas, murales etc).

El segundo trimestre se abordarán las unidades 1,2 y 3.

El tercer trimestre se trabajarán las unidades 4, 5 y 6.

## 5.- EVALUACIÓN

### Materiales y Recursos.

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del curso son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar:

Recursos literarios (cuentos, revistas, periódicos...)	Actividades y recursos para trabajar cada contenido
Material fungible	Recursos personales extras.

## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

Ordenador, tablets	Material manipulativo individual
Internet	Recursos multimedia (vídeos, juegos multimediaq,etc)

### Instrumentos de Evaluación.

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	Observación directa del trabajo diario.  Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.  Valoración cualitativa del avance individual (Anotaciones y puntuaciones).  Valoración cualitativa del avance colectivo.	Cuaderno.  Trabajos grupales e individuales.  Debates e intervenciones.	Calificación Cualitativa. Se llevará a cabo mediante la observación directa del trabajo en el aula.

### 6.- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROGRAMACION.

Al inicio y al final de curso se realizarán sesiones de evaluación, además de una al trimestre y la constaten interacción con el tutor/a del nivel paralelo.



## PROGRAMACION GENERAL DE AULA – ATENCIÓN EDUCATIVA

Ordenador, tablets	Material manipulativo individual
Internet	Recursos multimedia (vídeos, juegos multimediaq,etc)

### Instrumentos de Evaluación.

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	<p>Observación directa del trabajo diario.</p> <p>Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.</p> <p>Valoración cualitativa del avance individual (Anotaciones y puntualizaciones).</p> <p>Valoración cualitativa del avance colectivo.</p>	<p>Cuaderno.</p> <p>Trabajos grupales e individuales.</p> <p>Debates e intervenciones.</p>	<p>Calificación Cualitativa. Se llevará a cabo mediante la observación directa del trabajo en el aula.</p>

### 6.- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROGRAMACION.

Al inicio y al final de curso se realizarán sesiones de evaluación, además de una al trimestre y la constaten interacción con el tutor/a del nivel paralelo.

**ANEXO**

**VIII**

**AULA  
MATINAL**

## **PROYECTO PEDAGÓGICO AULA MATINAL**

### **1.- Necesidad**

La progresiva incorporación al mundo laboral de los padres y las madres de nuestro alumnado hizo que desde la AMPA del centro se planteó al Consejo escolar la necesidad de tener Aula matinal y comedor escolar a partir del curso 2023 – 2024.

Siendo conscientes que nuestro centro no está preparado en la actualidad, ni dispone de instalaciones adecuadas para ofertar el servicio de comedor, y dada las características del centro dividido en dos recintos, separados entre sí más de 2 km, la solicitud se centró en obtener a partir del curso 2023 – 2024 dos aulas matinales (una por recinto) gestionadas por el Centro, con la consiguiente dotación de Monitores por parte de la Consejería de Educación y Empleo

Siguiendo lo dictado en el Decreto 192/2008 de 12 de septiembre, por el que se regulan los servicios de comedor y aula matinal en los centros públicos de la Comunidad autónoma de Extremadura, se presentó proyecto pedagógico y el proyecto de funcionamiento aprobado por el Consejo escolar del centro en sesión extraordinaria de 22 de mayo de 2023, siendo concedidas las dos aulas en el comienzo del curso 23/24.

Este proyecto está incluido en el Proyecto Educativo del centro (PEC.) tras su aprobación por la Consejería de Educación y Empleo y como tal se incluye en la Programación General anual..

### **2.- OBJETIVOS**

#### **Objetivos generales:**

- Cubrir las necesidades de las familias con horarios laborales diferenciados entre padres/madres e hijos, atendiendo al alumnado en un ambiente relajado, agradable y lúdico para que asistan con ilusión y las familias muestren confianza y seguridad en el servicio ofertado.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado y atender sus necesidades.

#### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar actividades creativas adaptadas a las capacidades de los asistentes.
- Desarrollar y valorar la importancia del juego, la comunicación, el compañerismo y la tolerancia.
- Dotar al alumnado de recursos para aprender a usar el tiempo de ocio.
- Adecuar las actividades a las edades de los participantes en cada recinto.
- Favorecer nuevos vínculos de amistades.
- Desarrollar hábitos de socialización.
- Fomentar la creatividad en cuanto a la propuesta de actividades por parte del propio alumnado
- Favorecer el hábito de la lectura.

### **3.- CONTENIDOS**

- Educación en valores.
- El respeto por sus educadores y por sus iguales.
- Distintas técnicas de educación plástica.
- Expresión oral y escrita.
- La lectura como una forma de comunicación y disfrute.
- Juicio crítico.
- Las estaciones del año.
- Fiestas tradicionales.
- Días de celebración pedagógica en el centro.

### **4.- ORGANIZACIÓN**

La metodología será activa y participativa, donde el alumnado se sienta importante en su propio aprendizaje.

Se llevará a cabo una rutina diaria con el siguiente horario:

**7,45h:** Recepción de los primeros alumnos.

- Saludo, pequeña asamblea para contar qué han desayunado, qué hicieron el día anterior.
- Propuesta de la actividad.
- Realización de la actividad.

**8,15h:** Recepción de los segundos alumnos. (Mientras que los primeros realizan la actividad estos segundos van contando, se les explica y se suman a ella)

**8,45h:** Valoración de la actividad, recogida de materiales y acompañamiento de la monitora a las filas correspondientes de los alumnos y alumnas.

Los espacios seleccionados para realizar estas actividades será las S.U.M. de ambos recintos.

Los monitores tendrán conocimiento previo del protocolo de actuación en caso de accidente y no podrán dispensar medicamentos al alumnado. Desde el primer día dispondrán de una lista con todos los datos de contacto del alumnado que tiene a su cargo.

### **5.- ACTIVIDADES**

La programación de actividades se realizará en función del tema de interés o celebración pedagógica que estén trabajando, época del año, festividad. Todas ellas encaminadas a desarrollar la creatividad del alumno y la alumna, haciéndoles más llevadero el hecho de tener que madrugar más que el resto de sus compañeros y compañeras para asistir al cole.

Las actividades que harán serán tipo:

- Carteles para hacer el espacio más suyo.
- Lecturas de cuentos, poesías, adivinanzas.
- Creaciones literarias.
- Manualidades: christmas, caretas, disfraces, marca páginas, pulseras, papiroflexia.
- Juegos libres y dirigidos.

### **6.- EVALUACIÓN.**

Será una evaluación continua a través de la observación directa. La dirección del centro estará en contacto directo con los monitores para cualquier anomalía o propuesta de mejora que sobre la marcha se proponga y se pueda realizar.

Al terminar el curso escolar se llevará a cabo una evaluación final por los monitores y por el Consejo escolar, donde se valorarán los aspectos positivos, negativos y se elevarán propuestas de mejora para el curso siguiente.

## **7.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.**

Se atenderán a un máximo de 28 alumnos/as por recinto, con la necesidad de un/a monitor/a para cada recinto.

Hay 2 monitoras aportadas por la empresa Caterplás – El Muro de Plasencia (Plasencia).

Los monitores contarán con los materiales que necesiten para la realización de las actividades: cartulinas, pegamentos, tijeras, libros, pinturas, plastilina, cuentos y demás materiales, por cuenta del presupuesto del centro.

## **Plan de funcionamiento Aulas matinales CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**

Basado en el proyecto pedagógico para Aula matinal en el CEIP Nuestra señora de la Luz, se establece el siguiente régimen de funcionamiento:

**Aulas a gestionar:** 2 (una por recinto educativo).

**Número de alumnado a atender en cada recinto:** máximo 15 alumnos/as por recinto y monitor/a

**Inscripciones:** según Instrucción 2/2025 del EPESEC por la que se regula el funcionamiento del servicio de aula matinal en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2025 – 2026.

**Número de Monitores necesarios:** 2 (uno por recinto)

**Horario de la actividad** de 7:45 a 9:00 horas de lunes viernes lectivos.

**Gestión:** Consejería de Educación y Empleo, a través del CEIP Nuestra señora de la Luz

**Actividades:** Atienden a lo señalado en el proyecto pedagógico y a lo señalado en la Instrucción referida. Se trabajará en el desarrollo de correctos hábitos de higiene, autonomía personal, comunicación y relación con el resto del alumnado. Se realizarán, según el momento del curso escolar, ambientaciones del espacio con imágenes sugerentes y mensajes educativos.

### **Entradas y salidas: RECINTO POZO**

La entrada se realizará por la puerta de educación Infantil (porche lateral).

Todas las mañanas se seguirá el mismo procedimiento: Recepción del alumnado en puerta de acceso al edificio y subida al SUM. Habrá dos turnos conocidos por las familias y que habrá que respetar. El segundo turno accede directamente al SUM con el familiar que lo lleve.

A las 8:50 de la mañana los monitores bajarán al alumnado de aula matinal para colocarlos en su fila dentro del patio escolar.

### **Entradas y salidas: RECINTO CERRO**

La entrada se realizará por la puerta principal del edificio. Todas las mañanas se seguirá el mismo procedimiento: Recepción del alumnado en puerta principal interna edificio y acceso al SUM. Habrá dos turnos conocidos por las familias que tendrán que respetar. El segundo turno accede directamente al SUM con el familiar que lo lleve.

A las 8:50 de la mañana los monitores llevarán al alumnado de aula matinal para colocarlos en su fila dentro del patio escolar.

**Normas para el alumnado participante:** El alumnado usuario está obligado a:

- Observar un adecuado comportamiento en todo momento.
- Cumplir las orientaciones y normas del Centro.
- Mostrar respeto, cooperación y solidaridad entre los compañeros.
- Respetar las instalaciones y utilizar correctamente el mobiliario y los enseres del Aula Matinal.

## **FUNCIONES DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL AULA MATINAL**

- Presencia física durante la prestación del servicio.
- Recepción y cuidado del alumnado en el Aula.
- Proporcionar al alumnado la adquisición de hábitos sociales de correcta utilización y conservación del mobiliario y enseres del Aula Matinal.
- Organizar las actividades del Aula.
- Fomentar la educación en el tiempo libre bajo los principios de actividad, juego y creatividad.
- Procurar el descanso y la relajación del alumnado participante.
- Crear y mantener un ambiente agradable velando por la ambientación cuidada y esmerada del Aula (decoración, disposición del mobiliario, música, etc..)
- Establecer un clima agradable y de confianza ante las diferentes necesidades del alumnado.
- Inculcar al alumnado que asiste al aula la necesidad de respetar el horario y las normas de convivencia establecidas.
- Velar por el cumplimiento de las normas de Salud e Higiene.
- Traslado del alumnado más pequeño hasta sus aulas respectivas.
- Informar al Equipo Directivo de la marcha del servicio.
- Seguir el protocolo establecido en caso de accidente o incidencia.

## **EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO.**

La dirección del centro es la responsable de realizar el seguimiento y la evaluación, según lo aprobado en la Programación General Anual y la incluirá en la Memoria de final de curso. Así también hará llegar la documentación preceptiva a la administración educativa, en tiempo y forma.

La dirección del centro coordinará todas las acciones necesarias a fin de garantizar un correcto funcionamiento del Aula Matinal. Una vez al mes, como mínimo, se reunirá con los Monitores para evaluar la marcha general del servicio del Aula Matinal para elaborar, si procede, propuestas de mejora.

# **ANEXO IX**

## **PLAN DE CONVIVENCIA**

# PROGRAMACIÓN

## PLAN DE CONVIVENCIA

### Curso 2025/2026

Coordinadora :M<sup>a</sup> Gema Trejo Zabala

La necesidad en toda comunidad de actitudes positivas que acerquen a las partes que la componen para lograr los objetivos propuestos, hacen del plan de convivencia de un centro educativo, el elemento indispensable para el desarrollo de la vida escolar.

El Reglamento de Organización y funcionamiento en su capítulo 4: NORMAS DE CONVIVENCIA marca las líneas directrices por las que nos regimos en esta materia la Comunidad educativa del CEIP Nuestra Señora de la Luz

La integración de las Celebraciones Pedagógicas, el desarrollo de contenidos transversales en cada asignatura y la realización de diversas campañas de carácter social (medio ambientales, higiénicas, de salud, de recogida de alimentos o material escolar para necesitados, etc...) tienen un significado especial en la tarea escolar y por ello, las fechas de su realización fomentarán la dinámica de actuaciones, tanto de Tutores y Ciclos como del propio Centro, para intentar afianzar el proceso de socialización y concienciación de nuestro alumnado.

También las actividades tradicionales que posibiliten la interacción y la relación de los distintos sectores que forman nuestra Comunidad educativa potenciarán una dinámica escolar constante. De ahí la importancia de las siguientes:

La Bienvenida, el primer día de curso, a los alumnos de nuevo ingreso (3 años).

La Fiesta de las castañas.

La Fiesta de Navidad.

Día de Convivencia.

Festival fin de curso

En el marco de la Comisión de Coordinación Pedagógica se inició el curso pasado un programa de actuación en valores, basado en iniciativas sociales (lectura, limpieza de los patios escolares, ayuda a otros, etc...). Centrado en un lema mensual se realizan posters que son distribuidos por las clases y puestos en los pasillos. Los tutores en sus clases aprovechan para convertirlos en eje de concienciación en ese

período. El éxito obtenido, nos permite continuar este curso con nuevas iniciativas nacidas en el seno de la C.C.P. con las que aumentaremos la sensibilización social de nuestro alumnado.

Otro aspecto potenciador de una equilibrada vida escolar se encuentra en la resolución de conflictos. Diálogo, discreción y respeto serán elementos indispensables para tratar cada problema.

La Dirección del Centro siempre estará abierta para informar, controlar e intentar solucionar en primera instancia las diversas problemáticas que se produzcan en el día a día del colegio, no olvidando que cada tema tiene una escala de soluciones a la que convendrá ajustarse siempre.

La Jefatura de Estudios mediará y propondrá soluciones a los conflictos derivados del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Una meticulosa labor de tutoría junto a la completa y puntual información a padres o tutores del alumno/a, serán argumentos con los que minimizar posibles problemas del alumnado. De la misma manera la familia será responsable de un concienzudo seguimiento del trabajo del alumno durante todo el curso escolar.

En el caso de conflictos catalogados como "muy graves", se tratarán en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, que informará a este de sus acciones, para la toma de decisiones finales dentro del marco legal que la Administración educativa tiene vigente.

**Es fundamental que todos nos mentalicemos que el Centro es de todos y como tal debemos cuidar no solo de las instalaciones sino también de los materiales que se hay en él, esto evitará, en gran medida, pequeñas diferencias en cuanto a actuaciones cotidianas.**

### OBJETIVOS.

Prevenir y solucionar posibles conductas que pongan en riesgo la normal convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

Fomentar valores como el respeto y la comprensión por la diversidad, la solidaridad, el trabajo cooperativo, la defensa de los más vulnerables.

Fomentar el diálogo y colaboración entre familias y centro educativo.

Concretar con acciones realistas y objetivas las normas que se vayan a aplicar al respecto.

Dar a la comunidad educativa una serie de recursos que le permita solucionar adecuadamente los posibles conflictos que pudieran originarse.

Concienciar y sensibilizar al colectivo de que conseguir un clima social adecuado es responsabilidad de todos.

Para este curso se propondrá organizar charlas, talleres ... dirigidos tanto a alumn@s, profesorado y, **sobre todo, familias**, para tener una visión unificada y objetiva de lo que supone una correcta convivencia social entre todos los miembros de la comunidad educativa.

C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz, viernes 5 de septiembre de 2025.